

## El territorio como artificio cultural

### Corografía histórica del Norte de la Península Ibérica

**José Ramón MENÉNDEZ DE LUARCA & Arturo SORIA Y PUIG**

*Arquitecto Ingeniero de Caminos Canales y Puertos.*

**RESUMEN.** Entre las muchas aproximaciones posibles y necesarias al territorio, se propone aquí una nueva: la que lo considera como una construcción o artificio. Tanto para habitar como para cultivar hay que modificar la topografía natural superponiéndole una topografía artificial –sea la de un bancaleo o una carretera– y múltiples construcciones. Visto así, el territorio, es el resultado de la sedimentación de todas las actuaciones que, desde la prehistoria a nuestros días, han dejado en él su marca y al igual que las restantes construcciones, tiene una historia y un lenguaje que hacen de todo él un objeto cultural. Siendo el territorio un objeto espacial, la mejor manera de expresar una nueva concepción del territorio es mediante un nuevo tipo de mapa que resuma y resalte lo que para ella es esencial. Tal es la meta del mapa que bajo el nombre de Corografía histórica del Norte de la Península Ibérica se está elaborando para el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente.

*"Con nuestras manos creamos un segundo mundo dentro del gran mundo de la naturaleza" CICERON (De natura deorum)*

**E**n Europa, el territorio dista de ser natural. No lo son, por supuesto, las ciudades; ni tampoco lo es el campo.

Tanto para habitar como para cultivar hay que abrir caminos, canalizar aguas, delimitar parcelas y mover tierras; hay, en suma, que construir y alterar la topografía natural superponiéndole una topografía artificial más apta para las edificaciones y los cultivos. Tan

artificial es la topografía de un sembrado a media ladera, como la de una ciudad o una moderna carretera. Desde antiguo, la agricultura, la urbanización o la minería han modificado el territorio para adaptarlo a sus necesidades (Foto 1).

La diferencia entre campo cultivado y ciudad es más bien de grado que esencial. Lo natural, de serlo algo en Europa, son los terrenos no trabajados o "incultos", a los que se oponen los restantes, los cultos, o cultivados, o construidos. Donde hay cultivos,

---

El trabajo de investigación que desarrolla y aplica las ideas expuestas en ese artículo está siendo financiado mediante asistencia técnica de las desaparecidas Direcciones Generales del Instituto del Territorio y Urbanismo y la de Política

---

Territorial y Urbanismo. Así como del Instituto Geográfico Nacional dependiente del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente.

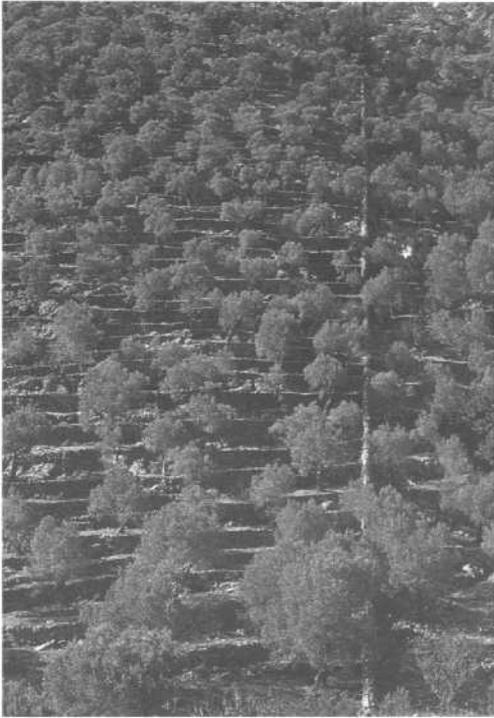


Foto 1. El territorio como artefacto cultural. Cultivo de olivos en bancales. Caimari (Mallorca)  
Foto: A.S.P.

hay cultura –no otro es el origen etimológico de la palabra– y donde hay cultura, hay artefacto y construcción. La disociación entre campo y ciudad, en virtud de la cual se ha reducido el ámbito de la cultura al mundo urbano, convirtiendo el espacio rural en el reino exclusivo de la naturaleza, es arbitraria.

Entre las muchas aproximaciones posibles y necesarias al territorio –desde la geología, geografía, economía o ecología–, se cuenta también la que lo considera como una construcción o artefacto. Visto así, el territorio, al igual que las restantes construcciones, tiene una historia y un lenguaje que hacen de todo él un objeto cultural.

Si bien cabe considerar el territorio como una construcción, no es menos cierto que esta construcción tiene características únicas que la distinguen de las demás. En particular, el proyectista, la escala del proyecto y el tiempo que tarda en ejecutarse.

Una casa, una fortificación o una iglesia,

son construcciones que responden por lo común al proyecto de uno o varios individuos identificables. Mas un paisaje concreto, que incluye esas y otras muchas construcciones, es el resultado en cada época de múltiples y dispares proyectos en los que se retrata toda una civilización. Por eso cabe decir que el territorio, considerado como construcción o artefacto, es la obra de una civilización, o más bien y según veremos, de una sucesión de ellas.

Si el proyectista es singular, no lo es menos la escala de su proyecto. En el caso de construcciones más pequeñas como las viviendas, éstas se pueden levantar bien sobre una anterior –previa demolición o rehabilitación–, o bien sobre un terreno en el que nunca hubo antes otra. Pero si consideramos como un artefacto todo el territorio poblado, cultivado o explotado, entonces resulta que no hay suelos vírgenes y que toda actuación, como las que se realizan en los cascos históricos, tiene lugar sobre otras previas (Foto 2).

De hecho, una nueva civilización, cuando se adueña de un territorio y lo ordena de acuerdo con sus criterios, lo hace siempre sobre los restos de las intervenciones de las civilizaciones precedentes. En Europa, el territorio que ocupa la civilización industrial o postindustrial es el mismo que ocuparon antes las civilizaciones moderna, medieval, romana y las prehistóricas. Si cada intervención se superpone a las anteriores continuando, transformando o arrasando lo que encuentra, y si cada una de ellas se traduce en nuevas construcciones, la construcción territorial resultante de todas esas construcciones parciales no puede menos de ser compleja. El plazo de construcción no se mide en este caso en meses ni en años, sino en décadas, siglos e incluso milenios.

Cada nueva civilización reinterpreta y reutiliza de un nuevo modo el territorio y deja en él sus huellas, es decir, sus castros o castillos, sus centuriaciones o regadíos, sus vías pecuarias o autopistas, sus deforestaciones o reforestaciones, su urbanización dispersa o concentrada. El territorio que hoy contemplamos es el resultado de la sedimentación de todas las actuaciones que, desde la prehistoria a nuestros días, han dejado en él su marca. Y



Foto 2. Toda intervención en el territorio implica una reorganización de estructuras heredadas. Moderna concentración parcelaria trazada sobre parcelaciones anteriores. Mansilla Mayor (León).  
Foto: Jean Passini.

de la misma manera que la geología se ocupa de todos los estratos visibles o accesibles de un terreno y no de uno solo, también quienes se ocupan del territorio debieran ser capaces de reconocer las huellas de todas las civilizaciones anteriores.

Como obra o sedimento de todas las culturas precedentes, el territorio es comparable a un archivo según la oportuna comparación del geógrafo suizo Heinrich Hafner:

“Cada forma del paisaje, cada silueta de lugar y cada camino rehundido testimonian a escala 1:1 la larga historia de nuestro solar patrio y la continua transformación de nuestro entorno.

La creciente destrucción de esta herencia territorial y cultural es comparable a un incendio en el Archivo Histórico Nacional.”

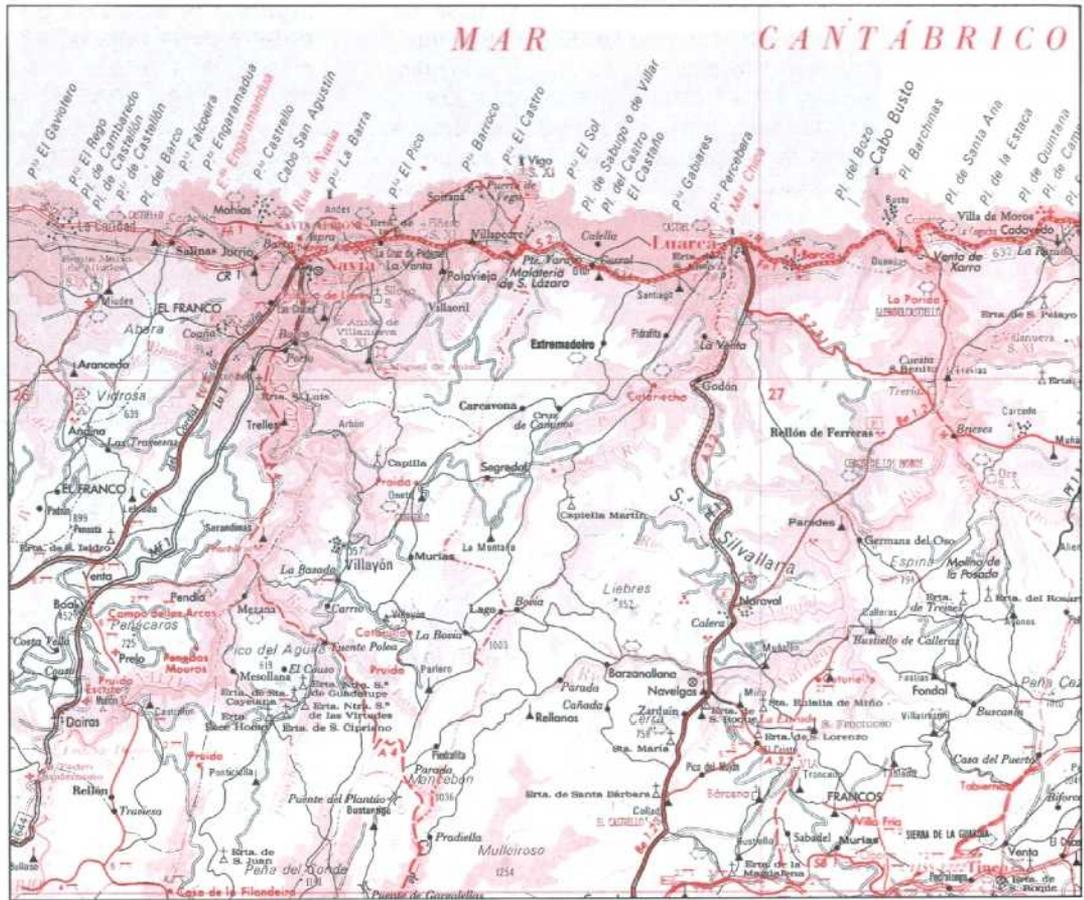
En suma, el aumento del ámbito espacial que resulta de considerar todo el territorio como un artificio, aparte de replantear la antigua división entre campo y ciudad, lleva

aparejado un incremento proporcional en la profundidad temporal necesaria para entenderlo. También supone un brutal cambio de escala respecto a la habitual en la práctica de la rehabilitación arquitectónica, que, en los últimos años, apenas ha dado el salto de pasar de la consideración de los edificios aislados a integrarlos en conjuntos históricos o en su entorno inmediato.

Si el territorio considerado como construcción y artificio cultural es el sedimento de cuanto las civilizaciones anteriores hicieron, toda nueva intervención en el territorio implica una reorganización de estructuras heredadas y si no se quiere entrar como un elefante en una cacharrería, la primera tarea es entender el medio en que se actúa y el proceso en el que se insertan los nuevos proyectos.

Ese medio en que se actúa comprende una topografía natural, antiguo objeto de estudio de la geografía física, y una topografía artificial que, en el curso de los siglos y como

Figura 1. "Mapa histórico". Zona de LUARCA.



**EL TERRITORIO DE LOS CAMINOS DE SANTIAGO**

**CLAVES DE INTERPRETACION**

**TIPOS DE ROTULACION SEGUN GRUPOS TOPONIMICOS**

Los caminos, puertos, puentes, paradas	Camino
Negativo y afirmativo	Vento
Nova, ruinas y bases	Dama
Edificios significativos del terreno	Se
Lugares justificados	URBES
Fuentes, rios, arroyos y paréntesis	Las Arca
El agua y su caudal	Torre Sagrada
Sentencia y otros puentes	PREROMANOS Y ROMANOS
Toponimia romana, hispano-latina, celta y asturiana	ROMANOS
Antigos pobladores	NEANDERTAL
Antigos viajeros	Villafra
Restos de antiguas construcciones	Murallas
Antiguos molinos y molinos	Museos
Villas papales	Relinante
Villas grandes	Navia
Ciudades	OVIEDO
Demarcaciones locales	STRATA
Toponimia no clasificadas	Humero

**COLORES ASIGNADOS SEGUN ETAPAS CULTURALES Y SIGNOS UTILIZADOS**

ETAPAS CULTURALES	
CAMINOS Y LIMITE	SIMBOLOS
<b>PREHISTORIA (CULTURA MEGALITICA)</b>	
Camino de Tambo	Delimita y Tambo

<b>PROTOSTORIA (CULTURA CASTREÑA)</b>	Cerro	Lineas de cerrojo
Camino	Vicario	
<b>MUNDO ANTIGUO (CULTURA ROMANA)</b>		
Vías señaladas en el itinerario Anónimo	Muro	
Tronco original	Muro de oro	
Tronco producido	Muro de barro	
Tronco anterior	Muro de cobre	
Vías de primer orden en el itinerario Anónimo	Puente	
Tronco original	Programa de calidad reconocida	
Tronco producido	Milario	
Tronco anterior	Epitafio del Caes Vales	
Vías de segundo orden	Restos de edificación	
URBES	Urbes romanas empalizadas	
Las Arca	Villas romanas	
Tronco original	Campanario	
Tronco producido	Muelle	
Tronco anterior		
Vías con indicio de romanidad		
Tronco original		
Tronco producido		
Tronco anterior		
Cerros		
Cerchamientos		
Lineas de concreto armado		
<b>ALTA EDAD MEDIA (De las invasiones germánicas al siglo XI)</b>		
Castro Real	Sede monástica	
Castel	Obispo	
Finca	Municipio	
Castel y vía intermedios	Torre	
	Casa	
	Puente	
<b>PLENA Y BAJA EDAD MEDIA (1050 - 1500 ap.)</b>		
Castro	Municipio	
Lineas de cerrojo	Municipio de Castro	
	Municipio de Cien	
	Sede Real	
	Torre	
	Castel	
	Muelle	
	Fuente	
	Puente	
	Casa parador	
<b>LAS PEREGRINACIONES</b>		
Cerros de Santiago principal	Muelle	
Cerros de Santiago secundario	Sede de Orden Militar	
Cerros de Santiago de tercer orden	Templo	
Indicio de Camino de peregrinación	Santuarios	
<b>LA MEITA Y LAS VIAS PECULIARES</b>		
Castro Real	Demarcado	
Castel		
Finca		
Castel y vía intermedios		
<b>LA EDAD MODERNA (1500 - 1825 ap.)</b>		
Cerros del siglo XVIII	Torre	
Lineas perimetrales siglo XVIII	Castel	
Lineas perimetrales siglo XIX	Puente	
<b>ANTIGUO SIN ASIGNACION DE EPOCA</b>		
Invasión neolítica	Puente	
Invasión romana	Cerros	
Obras que preceden a época media	Finca	
Obras romanas significativas	Templo	
	Puente	
	Fuente	

EPOCA CONTEMPORANEA (siglos XIX - XX)

resultado de la actividad del hombre, se ha superpuesto a la anterior. El hecho de que aquí nos centremos en la topografía artificial, en tanto que faceta más desatendida del territorio, no quiere en modo alguno decir que el relieve o topografía natural carezca de importancia. La construcción del territorio nunca se produce sobre un espacio neutro y homogéneo. El paisaje natural presenta ya esbozos de los elementos básicos de cualquier ordenación territorial: los ríos y sus contrarios, los cordales, con su carácter lineal o direccional, ofrecen rutas naturales de comunicación; las cadenas montañosas actúan como barreras y los montes aislados como hitos de referencia; los valles conforman espacios unitarios, las rocas proporcionan y simbolizan la permanencia, las aguas dan y representan la fertilidad y el movimiento o cambio. Por ello, muchos de los puntos, líneas y áreas singulares de la topografía artificial se apoyan en puntos, líneas y áreas singulares de la topografía natural que tienen, por así decir, una cierta vocación para servir de soporte de determinadas construcciones, actividades, señales o significados.

Siendo el territorio y sus dos topografías objetos espaciales, su comprensión requiere una representación igualmente espacial, o sea, un mapa. Los mapas son al territorio lo que los planos a las construcciones. Sólo los mapas nos dan una visión de conjunto, sintetizan nuestra manera de entender una región y nos guían por ese laberinto territorial en el que tan fácil es perderse. Por eso, la mejor manera de expresar una nueva concepción del territorio es mediante un nuevo tipo de mapa que resuma y resalte lo que para ella es esencial. Tal es la meta del mapa que bajo el nombre de **Corografía (1) histórica del Norte de la Península Ibérica** estamos elaborando (figura N° 1) y que abarca los elementos relevantes para la construcción del territorio desde la Prehistoria a la Edad Moderna(3).

**Figura 2.** Imagen de pantalla de un detalle de la hoja n° 17 del "Mapa Histórico" durante su proceso de elaboración. (Zona de Benavente).



Como la pretensión del mencionado mapa es la de ofrecer una visión de conjunto de extensas áreas, su escala no puede ser muy grande, y como por otra parte se aspira a ofrecer el máximo detalle posible, tampoco puede ser muy pequeña; buscando un equilibrio entre esas contradictorias demandas se ha trabajado a escala 1:50.000 y como escala de la publicación se ha fijado la 1:200.000.

Dicho mapa, de acuerdo con lo que venimos diciendo, representa tanto la topografía natural como la topografía artificial que en el curso de los siglos se ha superpuesto a aquella. Y como la topografía artificial es a su vez el sedimento de múltiples civilizaciones, el mapa procura reflejar dicha sedimentación y expresar así la profundidad temporal del territorio. Para ello se ha apelado a planchas de colores distintos para los elementos propios de cada civilización (figuras n° 1 y 2). Como ocurre que el relieve también se suele representar mediante colores, la única manera de que los diversos colores

(1) La significación etimológica de corografía, viejo término de origen griego caído en desuso hace cosa de medio siglo, es grafía, entendida aquí como descripción gráfica, de un territorio.

(2) Decimos Península y no España, porque el mapa abarca tanto el Norte de España como el de Portugal.

(3) De la construcción del territorio en la Edad Contemporánea dan cumplida cuenta las series cartográficas que arrancan del XIX.

correspondientes a las distintas civilizaciones resulten visibles, es que los primeros, los altimétricos, sean muy suaves.

Si una gama adecuada de colores y la superposición de múltiples planchas permite representar las topografías natural y artificial y dar además al mapa la profundidad temporal deseada, quedaría por precisar el contenido de cada plancha. Mas para fijarlo es necesario conocer antes los procesos y los elementos básicos de que se sirve una civilización para ordenar el territorio de acuerdo con sus necesidades e intereses.

En la actuación sobre un territorio de una civilización o de un pueblo, cabe distinguir diversas fases:

1° la **ocupación**, pacífica o militar, de ese territorio.

2° la **ordenación** u organización general del territorio ocupado de acuerdo con nuevos criterios, intereses y técnicas. Como veremos enseguida, esta ordenación general puede reducirse, en una primera aproximación, a tres operaciones.

3° la **consolidación** del nuevo ordenamiento, que tiene lugar, según se expondrá luego, en dos planos: en el de las construcciones y en el de los significados.

Así como la ocupación, sobre todo cuando es por la fuerza militar, suele ir precedida de múltiples destrucciones, la nueva ordenación y su consolidación posibilitan y requieren numerosas y diversas construcciones, que, en su conjunto, constituyen la topografía artificial y hacen del territorio un artificio. Por ello, aquí nos centraremos en las fases posteriores a la ocupación, por más que las características y las destrucciones inherentes a ésta puedan condicionar las construcciones ulteriores.

## LA ORDENACIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

Ocupado un territorio, por las armas o no, los nuevos ocupantes lo ordenan y conforman mediante tres operaciones básicas:

1° la **delimitación**, que consiste en definir el ámbito ocupado frente a otros grupos y ámbitos y marcar hasta dónde alcanza la

jurisdicción del poder que los traza y las delegaciones de poder que instituye.

2° la **jerarquización**, o sea, el establecimiento de los centros o sedes desde los que se ejercerá el poder sobre el ámbito delimitado.

3° la **integración** de los centros con los espacios dependientes de ellos mediante vías que dividen el territorio en unidades menores y las hacen accesibles.

Veamos por qué son éstas y no otras las operaciones básicas de ordenación del territorio en su conjunto y examinemos también las consecuencias que se derivan de su definición por parte del poder.

## La delimitación jurisdiccional mediante la red limitánea

La superficie es el soporte del territorio y, por consiguiente, su elemento constitutivo básico. Pero, tanto en un papel como en un territorio, una superficie sólo se define cuando se establecen sus contornos, es decir, cuando se trazan las líneas o límites que la acotan. Por ser las superficies el elemento básico, lo son también los límites gracias a los cuales aquéllas se definen.

O visto de otra manera, cuando un grupo humano ocupa un territorio, uno de los primeros problemas que se le plantean es el de delimitar la porción que efectivamente puede controlar y defender frente a otros grupos, lo cual se traduce en el trazado de límites exteriores, a los que seguirán otros interiores en función de cómo se reparta el poder, la defensa, el poblamiento o la producción y de cómo se estructure la delegación de poderes.

Los límites son líneas cerradas —unas veces construidas, otras simplemente señalizadas— que acotan la zona sobre la cual se ejerce un poder (figura n° 3). Y donde termina la zona de acción de un poder, empieza la de otro —pues rara vez existen vacíos de poder ni tierras de nadie—, que vuelve a ser cerrada. Un conjunto de figuras geométricas cerradas, con lados y vértices comunes, es una red. Igual que se habla de la "red viaria", cabe y es útil hablar de la "red limitánea".

La red limitánea puede considerarse conceptualmente como la primera red que

Figura 3. Delimitación territorial del Antiguo Régimen (hasta 1833).



tiende el poder sobre una porción de tierra para apresarla y empezar a ejercer como tal. Una red de límites afecta al área sobre la que se extiende, sobre todo si es virgen, de una manera muy similar a como afecta a un pez una red marinera: su ser experimentará un cambio irreversible. Sobre todo cuando los efectos de la red limitánea se complementen con los de la viaria. La red limitánea apresa el espacio terrestre y, como veremos, la red viaria sienta las bases de su transformación.

En la medida en que es directamente el poder superior de cada jurisdicción el que traza y vela por el respeto de los límites, cualquier modificación de los mismos supone un nuevo reparto de poder. No es casualidad, por ejemplo, que las guerras comiencen con una transgresión de límites y acaben mediante la imposición o el pacto de unas nuevas fronteras.

Una vez que se fijan unos límites, éstos determinan la localización de las pertinentes construcciones defensivas. Y si los límites implican alguna restricción urbanística para el suelo comprendido dentro de ellos, tampoco es raro que dicha restricción induzca a algunos a edificar al otro lado de los mismos.

### La jerarquización: las sedes o centros de poder

El poder se suele asociar a dos imágenes. Una, en planta, es la de los círculos concéntricos en cuyo centro se localiza su máximo detentador. Otra, en alzado, es la de la pirámide, situándose en este caso al mandamás en el vértice superior, en la cúspide (Foto 3). Dos imágenes distintas que cabe reducir a un único punto: el centro o la cúspide de la jerarquía.

El poder, por ser jerárquico, necesita un centro, y por ejercerse mediante la delegación jerarquizada, genera una serie jerarquizada de centros. La organización u ordenación jerárquica del territorio es la expresión espacial de la organización jerárquica del poder, sea político, militar, religioso o económico.

La jerarquización del territorio es un proceso que se inicia en cuanto se definen los centros donde se asentarán el poder superior y los poderes delegados. Las distintas sedes de poder, o bien se acomodan en urbes preexistentes, o bien se implantan en medio del campo —como ciertos castillos medievales—, en cuyo caso suelen a la larga generar urbanización en sus inmediaciones.



Foto 3. El poder se asocia a la imagen de la cuspide del territorio. Castillo de Calatrava (Ciudad Real).  
Foto: A.S.P.

En efecto, tomada la decisión de establecer el centro de poder en un determinado lugar, esa decisión genera múltiples construcciones: desde los monumentos destinados a poner de manifiesto dicho poder, a las que requiere su ejercicio o resultan necesarias para acoger a quienes son atraídos por las prebendas o migajas de aquél. Por ello, la sede de un poder se convierte por lo común en el centro de atracción e irradiación de la zona sobre la que tiene competencias, en el foco de un campo gravitatorio social que atrae personas hacia sí (Foto 4).

Cuando se definen las sedes de los distintos poderes, lo que se hace es jerarquizar todo el territorio sobre el que dichas sedes tienen competencia, jurisdicción o autoridad, pues es además en función de tales sedes como se trazan los límites y las vías. De la misma manera que no hay circunferencia sin centro, tampoco hay límites que no estén trazados en torno a una sede de poder desde la que se domina el espacio acotado por aquéllos. Los límites contornean o **circunscriben** la sede o centro, que no es necesariamente el geométrico, dando lugar a lo que todavía se llama, a efectos electorales, circunscripción.

Aunque vista en un mapa, la sede no sea más que un punto, no es un punto como los demás, sino el singularísimo punto central en torno al cual giran los límites y del que salen las principales vías que unen la demarcación en cuestión con los poderes inmediatamente superiores o inferiores; es el punto al cual se vincula toda la superficie acotada por los límites (figura N° 4).



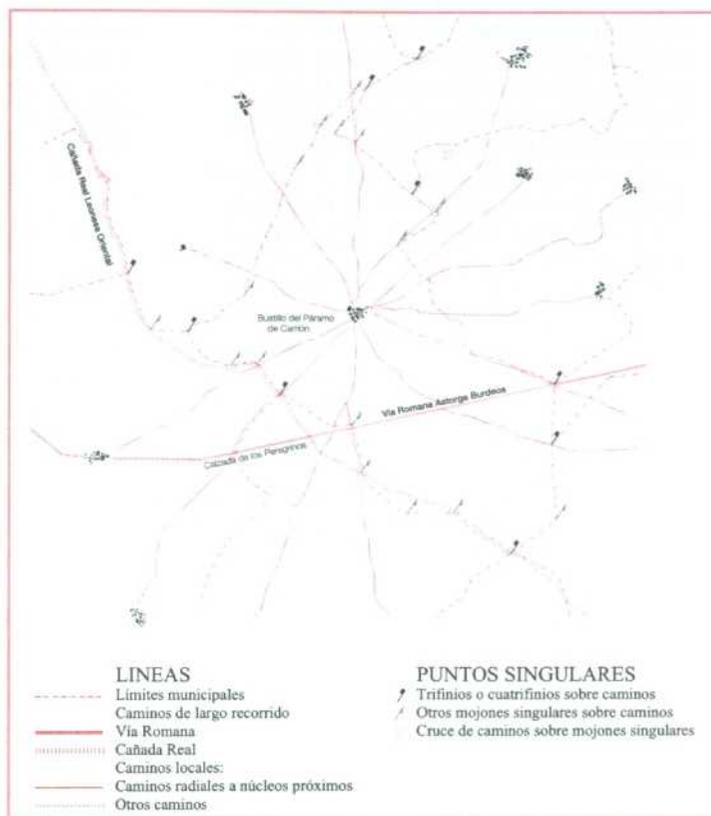
Foto 4. Monasterio de S. Juan Bautista de Corias con su población aneja (Cangas de Narcea).  
Foto: Astur Paredes

La relación entre los centros por una parte y los límites y las vías por otra, es tan estrecha que la jerarquía de los centros de poder condiciona la jerarquía de los límites y las vías. La jerarquía de poderes se traduce en una jerarquía de límites comparable a las muñecas rusas: los del nivel superior encierran otros niveles inferiores según una estricta jerarquía, sea la actual –estado, autonomías, provincias y municipios–, la medieval castellana –reino, merindades, alfofes–, la eclesiástica –arzobispados, obispados, arciprestazgos y parroquias–, la militar o la judicial.

### La integración mediante la red viaria

Ningún límite territorial es absoluto o estanco. De hecho, la función de los límites no es por lo general la de anular el movimiento a través de ellos, sino la de controlarlo. La manera de ejercer dicho control consiste en hacerlo pasar por determinados puntos preestablecidos y obligarlo a cumplir ciertos requisitos. Por eso,

**Figura 4. Los puntos singulares derivados de la intersección de la red de límites con la de caminos. El caso de la vía romana Astorga-Burdeos, entre Carrión y Mansilla, conocida como “Calzada de los Peregrinos”.**



dato un límite, siempre hay alguna vía de comunicación que lo atraviese o transgreda.

La jerarquía del límite transgredido o respetado por una vía es la que en general marca la jerarquía de la vía. La vía que atraviesa una frontera estatal suele considerarse vía internacional; la que va más allá de la provincia o autonomía suele ser nacional y la que no sirve más que a una finca o a una hilera de casas, es rural o urbana.

Hay tantas categorías de vías como de límites. Los límites y las vías forman parte de una unidad. De alguna manera, y haciendo caso omiso de la regularidad geométrica, ajena en general al territorio, cabe comparar la unidad formada por una sede, los límites que la circunscriben y las vías que parten de ella en dirección a los límites, con la indisoluble unidad que constituyen el centro,

el círculo y los radios; no en vano se habla a menudo de “vías radiales”.

Aparte de las vías que traspasando algún límite unen entre sí diferentes centros de poder, están las vías que comunican una sede con su zona de influencia. En el primer caso, las vías insertan los diferentes centros de poder en una única red subordinada por lo común al centro principal. En el segundo, las vías hacen posible y canalizan las relaciones entre un centro de poder y el espacio que cae bajo su directa jurisdicción. En ambos casos, las vías integran los elementos de un sistema territorial y garantizan que éste actúe como tal sistema.

Toda vía es una **travesía** de un territorio al que sirve y en el que se inserta modificándolo. De la misma manera que no cabe ocuparse de una travesía sin interesarse por lo atravesado, es difícil entender una vía

sin profundizar en el territorio que surca y viceversa: la comprensión de un territorio requiere el análisis de su red viaria.

Los límites, al formar redes, proceden a una primera división del territorio en circunscripciones o jurisdicciones. A esta primera división en grandes unidades cerradas se le superpone una segunda que procede a definir unidades igualmente cerradas pero menores: las vías, por formar igualmente redes, dividen el territorio en lo que Cerdá llamó *intervías* y, al dividirlo, no mediante líneas ficticias como a veces son los límites, sino con construcciones lineales, proporcionan accesibilidad (figura nº 4). Un *intervía*, o espacio delimitado por vías, es por definición accesible y, por lo tanto, dominable y manipulable. Dotar de accesibilidad es la intervención que hace posible cualquier otra posterior, es la condición previa y necesaria para que tengan lugar las siguientes.

En la urbe, la intervención posterior suele consistir en parcelar y levantar edificios. En el medio rural, las intervenciones siguientes acostumbran ser distintas, porque distinta es la función de aquél, y la vía puede ser el primer paso para deforestar o cultivar sus márgenes.

Por ser previas a otras muchas intervenciones, las vías desempeñan un papel clave, hasta el extremo de que la red viaria de cada época puede considerarse a ciertos efectos, como la expresión sintética e ilustrativa de la manera de ocupar el territorio propia de cada civilización, convirtiéndose en un indicador de hasta qué punto y de qué manera se controla el territorio acotado por unos límites.

En suma, la red viaria, por un lado divide el territorio en unidades menores y, por otro, integra esas unidades en un ámbito superior y las somete de una u otra manera al poder que en él rija. Por eso, el establecimiento de la jerarquía de las vías y la organización de la red viaria es una operación básica en la ordenación general de un territorio.

(4) Cuatrifinio de los municipios asturianos de Villaviciosa, Gijón, Pola de Siero y Sariego, situado en la hoja 29 del 1:50.000 del IGN.

(5) Trifinio de Navarra, Aragón y Francia situado en la hoja 118 del 1:50.000 del IGN.

## Los puntos singulares de las redes limitánea y viaria

Si la jerarquización singulariza unos puntos del territorio –los centros–, la delimitación y la integración o vialización singularizan otros. En efecto, al tender una civilización sobre el territorio dos redes –la limitánea y la viaria–, da lugar a tres tipos de puntos singulares: los de confluencia de límites, los de convergencia de vías y aquéllos en los que se cruzan vías y límites (figuras Nº 4 y 6).

En la red limitánea, los vértices se suelen llamar trifinios, cuatrifinios o pentafinios, según confluyan en ellos tres, cuatro o cinco “fines” o límites, o lo que es lo mismo, según el número de poderes que en ellos “confinen”, como lo dan a entender los expresivos nombres de algunos de ellos: “Peña de los Cuatro Jueces” (figura nº 5)(4), “Meseta de los Tres Reyes”(5) “Arca de los Tres Señores”(6). No es raro que el pacto entre poderes colindantes que lleva a la fijación de los límites, además de generar un topónimo, se simbolice mediante un hito conmemorativo erigido en el punto común a todos ellos, como lo manifiesta a veces el propio topónimo; tal es el caso, por ejemplo, del “Mojón de los Tres

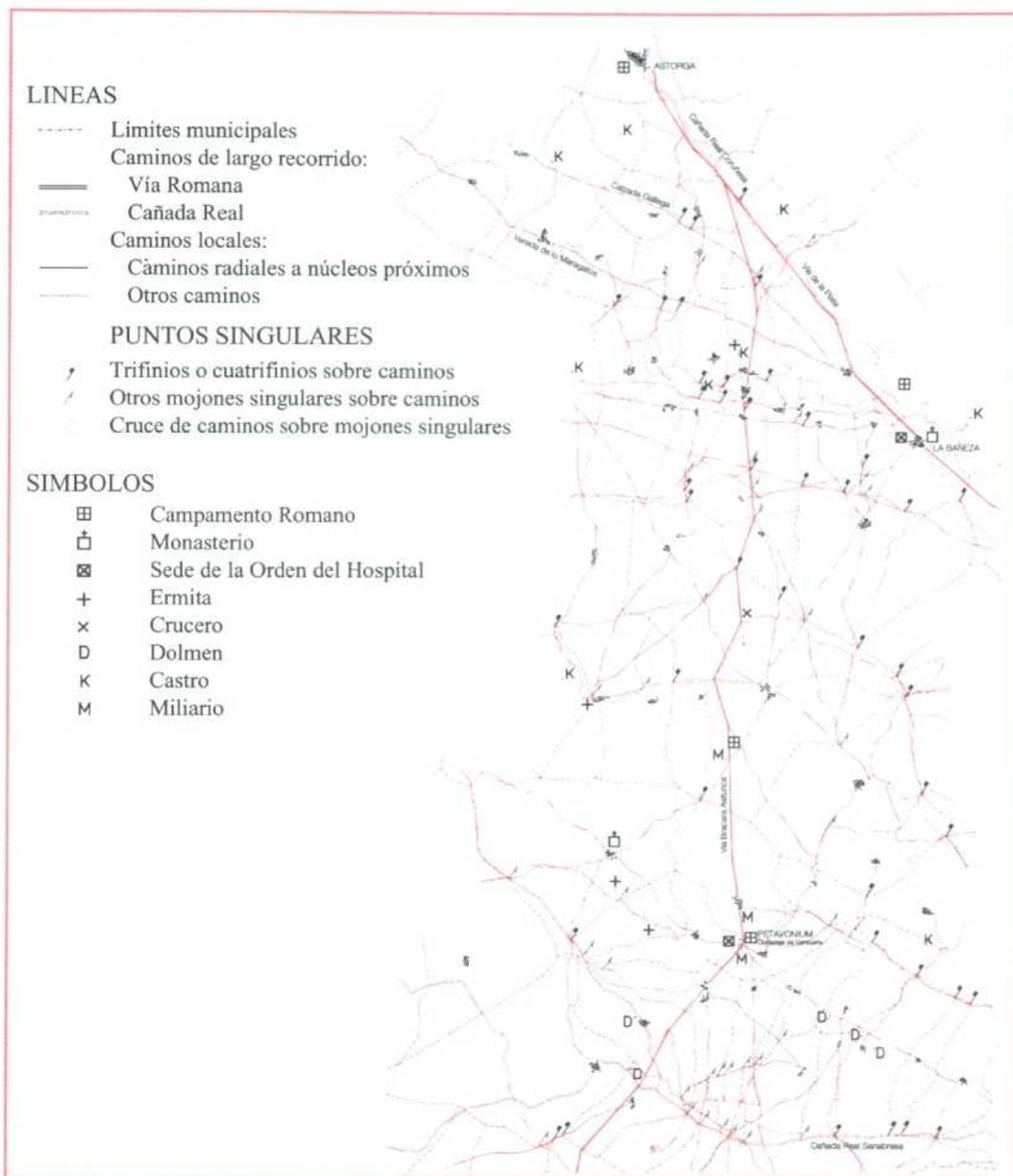
**Figura 5. La peña de los Cuatro Jueces.**



Fuente: Mapa Topográfico Nacional (E 1:50.000) nº 29 "Oviedo". Coordenadas: 43°26'; 1° 54'.

(6) Trifinio de los municipios leoneses de Foncebadón, Rabanal Viejo y Poibueno (hoja 159 del 1:50.000 del IGN), que, en el Antiguo Régimen, fue punto de confluencia de tres señorías importantes que abarcaban un ámbito mucho mayor que el de los mencionados municipios.

**Figura 6. Los puntos singulares derivados de la intersección de la red de límites con la de caminos. El caso de las vías romanas que afluyen a Astorga por el Sur.**



Reyes"(7). Otras veces, el trifinio da lugar simplemente a un topónimo alusivo a su condición sin mentar los poderes que lo fijaron. Es lo que ocurre con la Peña Trevinca (trifinia), en la confluencia de las divisiones actuales de las provincias de Orense, Zamora y León, o con el condado de Treviño, enclave burgalés en Alava, en el que se supone que

confluyen los territorios de tres pueblos prerromanos.

Desde un punto de vista formal, la red limitánea tiene una característica llamativa:

[7] Trifinio de Rioja -antiguo reino de Castilla-, Zaragoza -antiguo reino de Aragón- y Navarra situado en la hoja 282 del 1:50.000 del IGN.

**Figura 7. Los pasos de los ríos constituyen puntos singulares del territorio. Puente y hospital de Arre con sus molinos y batanes junto al burgo de Villava en el trifinio de los términos de Villava, Arre y Huarte.**



la abundancia de trifinios, lo cual no quiere decir que no existan los cuatrinios y pentafinios, sino que son más inusuales. La causa de que la mayoría de los vértices sean trifinios es obvia: es el encuentro geométrico más elemental de límites y es más fácil poner de acuerdo a tres poderes que a cuatro o cinco. Por otro lado, cabe observar que es en la abundancia de trifinios donde reside parte de la lógica del modelo hexagonal de Christaller, pues en una red hexagonal cada vértice puede considerarse un trifinio.

Si los puntos de confluencia de límites han tenido especial significación y generado numerosos topónimos, los de confluencia de

vías –los trivios y cuatrivios de los romanos– también tuvieron y tienen particular importancia. Por un lado, son un lugar de encuentro, de cita, de sociabilidad, debido tanto a su mayor accesibilidad, como a su fácil identificación. Por otro, cuando uno se acerca solo a ellos, acecha allí un peligro particular que, en una vía bien conservada, no se da en ningún otro punto: equivocar el camino, perder o salirse del buen camino, extraviarse en suma. En los caminos, como en la vida, hay puntos o momentos en que una decisión condiciona todos los pasos ulteriores. De ahí la carga simbólica de los cruces y que no sea mera casualidad que en

el drama de Edipo se sitúa la muerte del padre a manos del hijo en un trivio: allí comenzó su extravío, se torció su destino.

Tan o más singulares que los vértices de las redes limitánea y viaria, son los puntos de cruce de los límites, naturales o artificiales, con las vías (figuras 4 y 6).

Si el límite natural es un río, su encuentro con una vía puede ser un vado o un puente. Si se trata de una línea de costa o de cresta, su intersección con un camino puede ser un puerto, de mar o montaña, o un túnel. Por último, la intersección de una vía con un límite artificial o administrativo da lugar a menudo a la aparición de una puerta.

Además de ser puntos singulares por sus características físicas, vados, puentes, puertos y puertas lo eran también por lo que en ellos podía acontecer, ya fuera afrontar las inclemencias del agua en un vado y de la nieve o la niebla en un puerto de montaña, ya padecer un control o una exacción fiscal en la puerta de una muralla o de un puente.

Hoy, que no se concibe cruzar un río por un vado, que los puentes se construyen en serie, que los puertos de montaña, si resultan particularmente molestos para el tráfico, se agujerean con túneles y que las puertas que controlaban las entradas y salidas en las ciudades y en los puentes han desaparecido; hoy resulta difícil hacerse una idea de lo que estos puntos singulares significaron para pasadas civilizaciones y el papel que jugaron en la conformación del territorio, en particular los puentes, que fueron antaño puntos en torno a los cuales surgían construcciones de todo tipo: desde molinos aislados a núcleos enteros (figura nº 8), de los que son buena prueba los numerosos pueblos en cuyo nombre figura la palabra puente (Puente del Arzobispo, Puente La Reina, Puente Genil, etc.)

Pero ello no quiere decir que hoy no existan puntos singulares. Si antaño el punto singular formado en el cruce de una vía con un río atraía como hemos visto múltiples actividades, hoy ocurre algo similar en otros puntos singulares; por ejemplo, en el cruce de dos autovías que atraen hipermercados y otras muchas edificaciones. La construcción del territorio es inseparable de la singularización de determinados puntos del mismos.

## LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ORDEN TERRITORIAL

Una vez ocupado un territorio y definidos los grandes rasgos de su ordenación –límites, centros y vías principales– y materializados éstos en las construcciones pertinentes, toca consolidar ese nuevo orden. Dicha consolidación se lleva a cabo, en un plano material, con nuevas construcciones, y, en un plano semántico, cargando de significado trascendente los rasgos esenciales del nuevo orden. Aunque ambos planos sean a menudo inseparables, aquí, a efectos expositivos, nos ocuparemos en primer lugar de las medidas defensivas, distributivas y productivas que dan lugar a nuevas construcciones de esa topografía artificial que las civilizaciones superponen al terreno natural.

### La fortificación del territorio

La primera preocupación de quienes acaban de hacerse con un territorio, es la posibilidad de perderlo. Por ello tratan desde un principio de asegurarse el efectivo dominio del mismo, protegiéndolo ante eventuales ataques exteriores o interiores que puedan acarrear su pérdida parcial o total. Hasta principios de nuestro siglo, el instrumento tradicional de la defensa, desde un punto de vista territorial, ha sido la construcción de fortificaciones, es decir, de torres, castillos y murallas. Tales construcciones militares se solían levantar justamente en los límites, centros y vías principales, es decir, en los elementos esenciales de lo que hemos llamado ordenación general.

En efecto, los centros, aparte de situarse a menudo en lugares estratégicos, acostumbraban a amurallarse; también los límites se protegían en casos extremos con murallas –caso de China, de la muralla de Adriano en la Inglaterra romana (figura nº 8) o del famoso muro de Berlín–, con líneas Maginot, con telones de acero o con fortificaciones situadas más o menos cerca de ellos; y, finalmente, los puntos singulares de la vías, como por ejemplo los puentes, los puertos y los cruces de fronteras, también se reforzaban con puestos de guardia, torres o castillos (Foto 5).

**Figura 8. Muralla de Adriano (Housesteads, Inglaterra).**



Foto 5. Puente-Fortaleza de Frias (Burgos).  
Fuente: *Revista del M.O.P.U. Monográfico de puentes*,  
Julio-Agosto 1987, pág. 61.

La importancia que la defensa tuvo en la construcción del territorio, supera lo que hoy se suele imaginar y se puede poner fácilmente de manifiesto con dos pinceladas.

En el plano simbólico o iconográfico no es casualidad, por ejemplo, que en la Edad Media las ciudades se representaran a menudo tan sólo por su recinto murado (figura nº 9), si bien es verdad que en ello jugaban también otros factores: como se sugiere en el fuero de León, unos mismos muros suponían un mismo derecho para los que vivían al amparo de ellos.

**Figura 9. La muralla como representación simbólica de la ciudad. Miniatura de las Cantigas de Alfonso X el Sabio.**



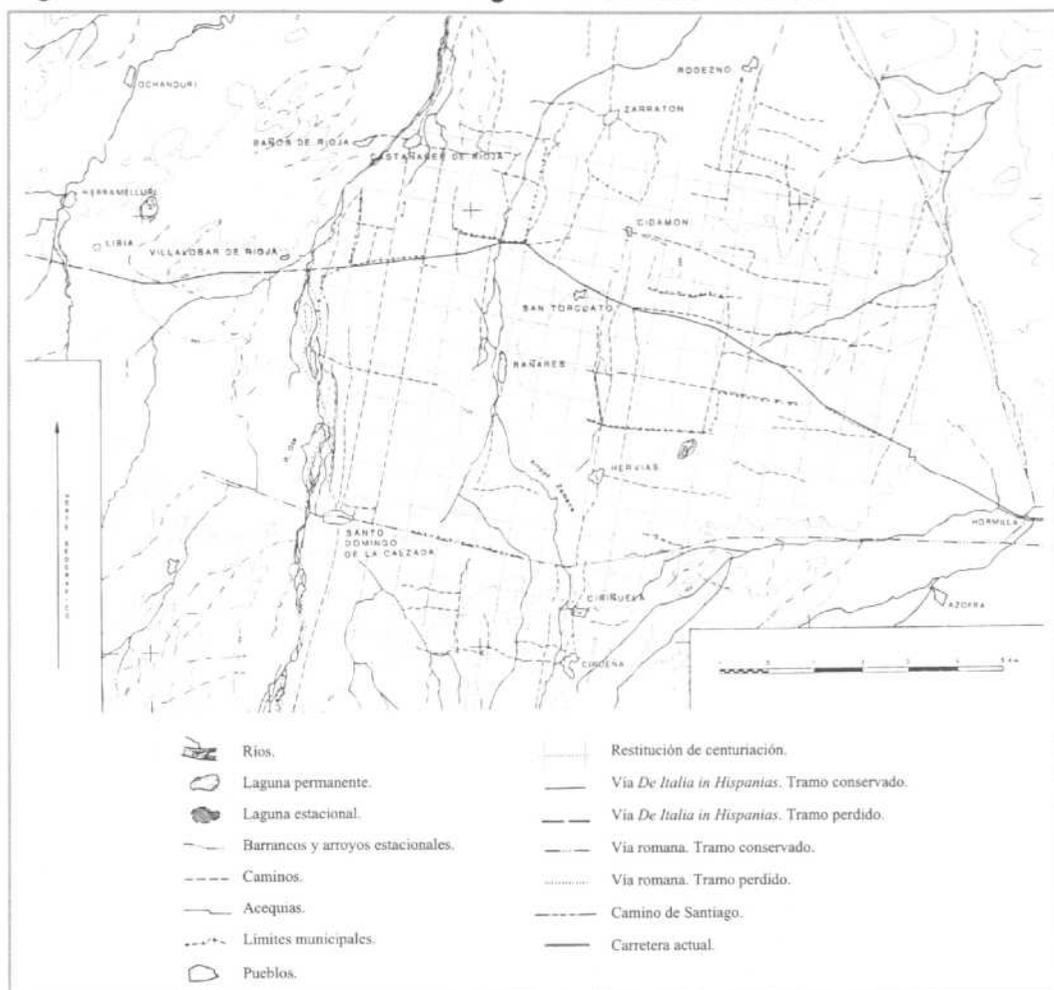
Foto: Astur Paredes.

En el plano material de la construcción del territorio, sólo en el Noroeste de la Península se cuentan por miles las construcciones defensivas. En el mapa hemos localizado más de tres mil trescientos castros de la protohistoria (figura nº 16) y las torres y castillos de que se tiene constancia en esa misma zona ascienden a unos mil.

### **La parcelación o delimitación de las propiedades**

Dentro de cualquier política de defensa entran las medidas tendentes a aumentar el número de las personas directamente interesadas en ella y reducir el de quienes pudieran verse tentados de sumarse a una revuelta que cuestione el nuevo poder establecido. Por ello, y también por razones políticas y económicas, ocupado un territorio por un pueblo portador de una nueva civilización, ha solido procederse a un reparto del mismo entre los nuevos y los antiguos

Figura 10. Centuriación de Sto. Domingo de la Calzada-Bañares.



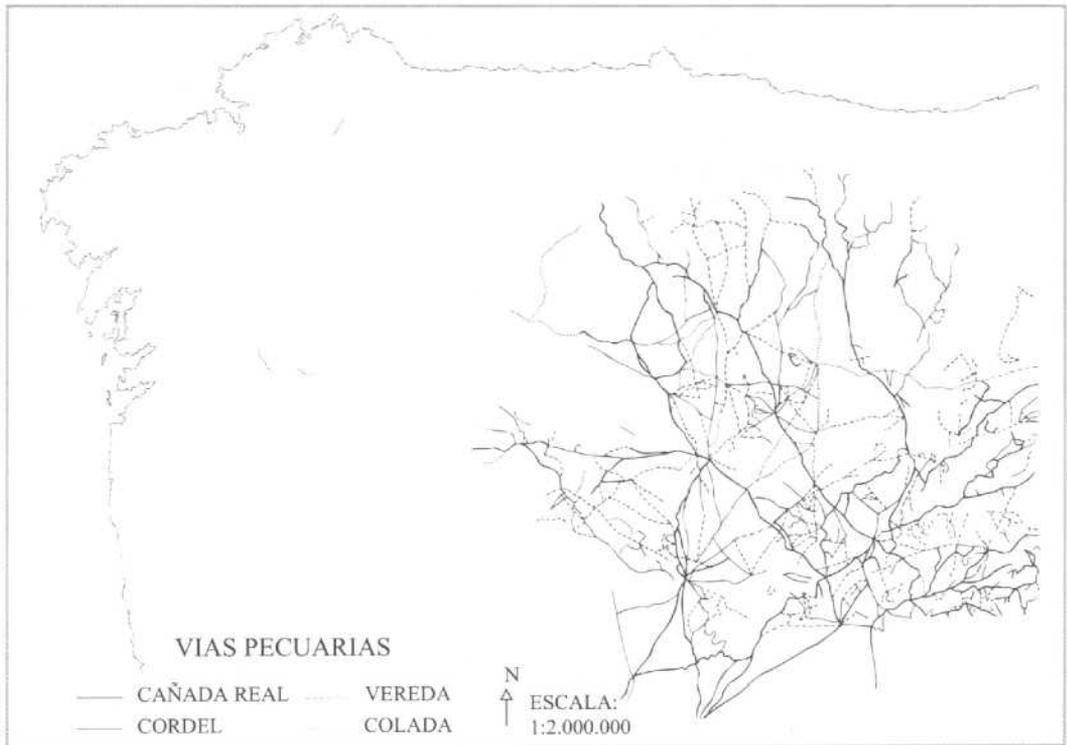
Fuente: Original cedido por su autor, Enrique ARIÑO GIL, en el que modifica ligeramente la figura 14 de *Centuriaciones romanas en el valle medio del Ebro. Provincia de La Rioja*, Instituto de Estudios Riojanos, Historia 2, 1986.

ocupantes, lo cual supone a menudo un fuerte cambio en el régimen de la propiedad, en los propietarios y en las lindes. En ocasiones, la ocupación no se plantea en términos de nuevos ocupantes, sino en el de nuevas técnicas cuya implantación conlleva a la larga modificaciones similares a las anteriormente mencionadas.

Desde un punto de vista territorial, ese reparto se solía traducir tanto en la colonización de nuevas tierras y en la fundación de nuevos núcleos, como en la apropiación y reorganización de las propiedades de los antiguos ocupantes. A

título de ejemplo, cabe citar las centuriaciones (figura nº 10) con que los romanos repartían tierras entre sus soldados, previa parcelación cuadrada o rectangular; las modernas concentraciones parcelarias con que la civilización industrial extiende su actuación al campo (Foto 2); las desamortizaciones del XIX que dieron la puntilla al Antiguo Régimen y a gran número de construcciones representativas del mismo; o las diversas modalidades de poblamiento, según la etapa de la Reconquista en la que se realizaran, y a las que en parte cabe atribuir los grandes municipios y propiedades del Sur

Figura 11. Esquema de las vías pecuarias.



y los pequeños municipios y propiedades de ciertas zonas situadas al Norte del Duero.

Mas fueran cuales fuesen las modalidades del reparto, éste implica casi siempre una previa parcelación de tierras antes vírgenes o una reparcelación de antiguas propiedades. La parcelación o reparcelación, es decir, el trazado de lindes entre las propiedades, es el instrumento de los nuevos ocupantes para consolidar su dominio y es a la propiedad lo que la delimitación al poder. Y es que, de hecho, la consolidación de una determinada ordenación del territorio implica la repetición a escalas cada vez más pequeñas de las tres operaciones básicas de aquélla, delimitar, jerarquizar, integrar-, hasta llegar a la de la parcela.

Vistas así las cosas, una parcelación no es más que otra modalidad de delimitación, con la particularidad de que en vez de trazar fronteras o límites y definir jurisdicciones generales -políticas, militares, etc-, traza lindes y define propiedades en los intervías. Y la construcción que se erige en la parcela, ¿no es su centro? Centro que, para serlo

efectivamente, requiere a su vez vías de acceso.

Mas precisamente por el pequeño tamaño que acostumbran tener las parcelaciones, resulta que a la escala 1:200.000 del mapa, como mucho cabe señalar los ejes o los contornos de las grandes parcelaciones centralizadas del estilo de las centuriaciones romanas, cuyos indicios en Aragón, Navarra, Rioja y Castilla-León se han dibujado en él.

Aunque parcelar no sea una actividad propiamente constructiva, es indudable que a casi toda construcción precede una parcelación implícita o explícita.

### La explotación de los recursos naturales y humanos

Defendido y repartido o reparcelado el territorio, el nuevo orden se acaba de consolidar con el uso o explotación de sus posibilidades productivas. Tanto los nuevos como los antiguos ocupantes necesitan cubrir sus necesidades elementales y para ello han de explotar los recursos naturales y

humanos, lo cual requiere a su vez múltiples construcciones que han jugado un gran papel en la conformación del territorio y que, cuando su escala lo permite, se han señalado en el mapa.

Así, por ejemplo, las vías pecuarias, con anchuras que en el caso de las cañadas reales superan los 70 metros, han unido durante siglos y siglos las grandes cordilleras -Pirineos, Cantábrica, Ibérica- con los grandes valles -del Ebro, de Alcuía, etc- cruzando la Península en todas las direcciones (figura nº 11).

Otras infraestructuras como las presas y canales, aparte de permitir en el pasado el aprovechamiento de la energía hidráulica para la molienda, transforman tierras de secano en regadío con los consiguientes cambios no solo en los cultivos, sino también en la organización social, a través, por ejemplo, de las comunidades de regantes.

También las minas juegan a veces un gran papel y no sólo en la era industrial, sino también antes. Un caso especial es el de las minas romanas. Debido a la magnitud de las transformaciones operadas en el paisaje para extraer metales auríferos o argentíferos -por ejemplo en Las Médulas (León) (Foto 6)-, han inspirado múltiples explicaciones míticas de tales transformaciones que, por otro lado, requirieron la construcción de notables canales y caminos y la concentración de recursos materiales y humanos en ciertas zonas mineras.



Foto 6. Modificaciones del territorio causadas por la minería romana en Las Médulas (León).  
Foto: José Latova.

Por lo que respecta a las actividades fabriles, en el periodo histórico considerado, que no incluye la Edad Contemporánea, son generalmente de pequeña dimensión y se sitúan en los núcleos de población. Sólo al final del periodo, en el siglo XVIII, comienzan a aparecer fábricas aisladas significativas que constituyen nuevos centros territoriales.

Las actividades comerciales también suelen estar ligadas a los núcleos de población; pero en algunos casos, particularmente en el ámbito galaico, aparecen ferias situadas sobre cruces de caminos sin núcleo preexistente, poniendo de manifiesto la estrecha y antiquísima relación entre el comercio y las comunicaciones.

### La señalización

La ordenación de un territorio se consolida también con una operación que a menudo es de escasa relevancia física, pero que siempre tiene notable importancia social: la señalización.

Las señales, en tanto que signos, han de ser socialmente identificables y aptas para la comunicación. Un signo es identificable o reconocible cuando se singulariza por una presencia destacada y permanente que se graba en la memoria, como ocurre con los antiguos hitos. La palabra hito deriva del verbo **figere**, clavar, y denota un elemento fijo, por estar clavado en la tierra y, en tanto que clavado, con una dimensión vertical clara que le otorga esa presencia destacada. Y en lo tocante a la permanencia, ésta se alcanzaba construyéndolos de piedra.

Por otro lado, para que el signo resulte apto para la comunicación ha de tener un significado compartido por un grupo social, es decir, ha de poseer un carácter público y superar la contingencia de lo meramente personal e impregnarse, por así decir, del contenido de una experiencia humana socialmente reconocible. Así, un rasgo natural destacado, como una roca prominente, tiene en potencia gran capacidad significativa por su singularidad y permanencia, pero sólo se convertirá en signo territorial cuando adquiera significado humano, por ejemplo, recibiendo una denominación concreta que dé lugar a un topónimo o transformándose en un hito en el que convergen varios límites.

Antiguamente, el territorio tenía abundancia de referencias y señales. La señal territorial por excelencia, con la cual se han señalado tanto superficies, como líneas o puntos, era el hito de piedra en cualquiera de sus modalidades: miliario o leguario, crucero, cruz de término, rollo, picota, mojón, etc. Y es que las superficies, como decíamos más atrás, sólo cabe acotarlas mediante líneas y las líneas, a su vez, se definen como una sucesión de puntos. Con lo cual resulta que tanto superficies como líneas pueden reducirse a puntos y simbolizarse a través de hitos.

Los límites, por ejemplo, se trazaron durante milenios amojonando, es decir, uniendo mediante líneas materiales o ideales puntos señalados con hito o puntos que por su singularidad constituyen por sí mismos un hito. Un caso muy distinto de representación de una superficie mediante hitos, es el del centro de un ámbito al que se le vincula toda la superficie de aquél. En la Edad Media, dicho centro se solía señalar bien con un rollo jurisdiccional, bien con otro tipo de hitos como esbeltos torres de iglesias o macizos torreones de castillos.



Foto 7. La señal territorial por excelencia era el hito de piedra. Rollo jurisdiccional en los términos de Azofra y Alesanco en el Camino de Santiago.  
Foto: Jaime Gual.

Aunque más raramente, también algunas vías se reducían a una simple banda de paso señalizada con hitos, como ocurre hoy en los desiertos. Un ejemplo aún más claro de línea de comunicación marcada exclusivamente por hitos, lo brindan las establecidas antiguamente entre torres de señales visuales o faros (Foto 8), y, modernamente, entre torres de estaciones retransmisoras de televisión.



Foto 8. Faro romano conocido como "Torre de Hércules" en La Coruña, uno de los tres hitos con los que Hércules habría señalado los vértices del contorno triangular de la Península Ibérica, tal y como era percibido en el mundo antiguo.  
Foto: Eduardo Zamarriga.

Si bien, en unos casos, la señal es puesta deliberadamente; en otros, el desuso de un elemento territorial por parte de la nueva civilización, hace que se convierta en signo de algo que puede ser muy ajeno al uso inicial. Es el caso de un monumento funerario megalítico convertido en hito de una delimitación posterior. Todo lo que pierde una funcionalidad y sin embargo pervive, puede acabar convirtiéndose en un signo. Los elementos territoriales, cuanto más antiguos, menos funcionalidad tienen y más cargados de significados están. Y cuantos más significados tenga un elemento territorial, más ambiguo y complejo resulta. Esto es particularmente cierto en el caso de las señales, pues todas ellas coinciden en ser elementos verticales y fijos. De ahí que a veces sean intercambiables o fácilmente reutilizables cuando su función inicial ha perdido sentido. No es raro encontrar miliarios que, al caer en desuso la calzada a la que servían, se han empleado como señales de término, o señales jurisdiccionales que al desaparecer el poder que las puso, se han convertido en cruceros mediante el fácil

expediente de sobreponerles una cruz, o rollos que sirvieron simultáneamente de picotas.

En una primera aproximación, lo que se señala con hitos suelen ser los rasgos básicos de la ordenación general, es decir, límites, centros, vías y puntos singulares; y, en una segunda, se señalizan las lindes. La importancia de las señales es equivalente a la de aquello que señalizan. Tras ellas está el poder (límites), la justicia (picotas), el comercio y el movimiento (señales viarias), la propiedad (mojones de lindes), etc.

### La sacralización

Pero, en el pasado, la consolidación de un orden territorial iba más allá de la materialidad de las señales y de las fuerzas que las pusieran. Un orden se consolidaba dotándolo de significado trascendente, sacralizándolo. No es que la sacralización fuera solamente un medio al que recurría el poder para hacer respetar un orden. El hombre antiguo no daba un paso importante sin buscar, mediante sacrificios, ritos o invocaciones, que los dioses sancionaran lo que se disponía a hacer y una vez que consideraba obtenida esa sanción, toda transgresión de lo así establecido, no era ya un simple atentado al poder o a la propiedad, sino contra la divinidad que había dado su visto bueno o asentimiento.

Las señales eran pues antaño importantes porque eran sagradas y, en ocasiones, objeto de culto. De ahí que si alguien las movía, se hacía merecedor de severísimos castigos en la mayoría de las culturas antiguas. De la dominación casita en Babilonia sobreviven mojones en los que se amenaza a quienquiera que atente contra ellos con "que todos los dioses, cuyos nombres se consignan sobre este mojón, destruyan su nombre y lo aniquilen". En Roma, Numa Pompilio decretó que quien levantara con su arado un mojón fuera proscrito él y su buey, y es que, para los romanos, como antes para los griegos, el mismo dios **Terminus** residía en cada uno de los mojones<sup>(8)</sup>. Y lo que valía para los

mojones que señalizaban límites, se aplicaba con mayor motivo cuando dichos límites se construían, como es el caso de las murallas de las ciudades. Todavía en Las Partidas de Alfonso X el Sabio se establece que los muros y las puertas de las ciudades son "santas cosas" y se rememora la historia de Rómulo y Remo: Rómulo decretó, bajo pena de muerte, que nadie entrase ni saliese de la ciudad si no era por las puertas, y habiendo transgredido su hermano Remo esa disposición, "descabezólo"<sup>(9)</sup>.

Además de los hitos que señalaban límites y de las murallas que los materializaban, se sacralizaron los mojones de las encrucijadas de caminos, donde los griegos daban culto a Hermes y los romanos a Mercurio, a Diana y a los llamados "lares compitales" (de **compitum**, encrucijada). Y ante la pervivencia entre la población de esos cultos a las encrucijadas, en la Baja Edad Media se decidió cristianizarlos erigiendo cruceros en ellas.

Pero la sacralización no se limitaba sólo a los hitos propios de límites, caminos y puntos singulares, sino que alcanzaba a otros muchos puntos singulares del territorio, como por ejemplo sus montes y fuentes, que habían sido objeto de cultos precristianos y que fueron cristianizados con ermitas y romerías. En la zona estudiada, hemos recogido más de cuatro mil hagiotopónimos cristianos y casi dos mil ermitas, lo cual puede dar una idea de la intensidad de la cristianización del territorio. Por otro lado, cada lugar de culto, era un centro de mayor o menor radio de acción.

Un buen ejemplo de este tipo de centro de culto es el de Santiago de Compostela. Ya en el temprano año 834, el rey Alfonso II concede a la iglesia que velaba sus restos un espacio circular de tres millas alrededor, que todavía sobrevive como "Arciprestazgo de Giro de la Ciudad" y que, como no podía menos de ser, se señaló con milladoiros o montículos de piedra, situados en la milla tercera de todos los caminos que afluían al sepulcro. Pocas décadas después de esta

[8] Joseph RIKWERT (1983), *La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo*, Hermann Blume, p. 130-132. Madrid, 1985.

[9] Partida II, título XXVIII, leyes XV-XVI.

primera concesión real, el rey Ordoño I amplió a seis millas el radio, llamado aún Giro de la Rocha. Y en este sepulcro, convertido así en centro, se halla el origen de la actual Santiago de Compostela y de cuantos caminos afluyeron allí en el pasado. Mas, como veremos al tratar de la época dolménica, éste no es más que un ejemplo extremo de un fenómeno de notable importancia territorial en el pasado: el culto precristiano a los muertos y el culto cristiano a las reliquias o restos de los santos.

### **CONTINUIDAD, TRANSFORMACIÓN, ARRASAMIENTO E INNOVACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS TERRITORIALES**

Si se tiene en cuenta que todas las operaciones que acabamos de describir sucintamente –delimitación, jerarquización, integración, fortificación, parcelación, explotación, señalización y sacralización–, se pueden repetir sobre un mismo territorio tantas veces como civilizaciones lo ocupan, no será difícil convenir que el territorio es un artificio de notable complejidad. Además, en la construcción del territorio se trata de **todo** el espacio y éste, en cada época adquiere una conformación como tal totalidad. De ahí que cada civilización, a la hora de intervenir en el territorio, tenga inexorablemente que definir su actitud ante lo que se encuentra, pues sobre ello ha de operar.

En principio, las actitudes o criterios posibles de intervención son cuatro:

- 1º continuidad
- 2º transformación
- 3º arrasamiento
- 4º innovación

Y cada nueva civilización interpreta por lo común las estructuras heredadas de la anterior combinando en distintas proporciones estas cuatro posibilidades.

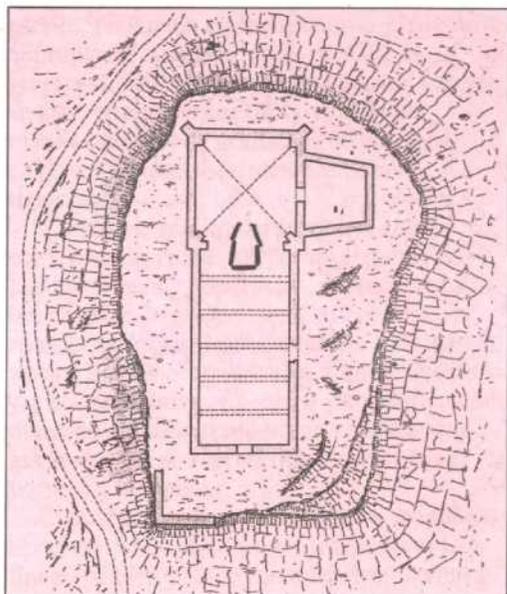
La continuidad es, en parte, el resultado de la gran inercia que caracteriza al poder, a la propiedad o al culto. Si cuesta trabajo modificar el poder, la propiedad o el culto, no cuesta menos modificar centros, límites, vías, lindes y grandes construcciones de piedra. De ahí que abunden en el Noroeste de la

Península los asentamientos que, sucesivamente, han sido castreños, romanos, medievales y que aún subsisten. De ahí también que todavía quepa reconocer en algunos planos parcelarios de zonas altamente romanizadas los ejes, los módulos y las dimensiones de centuriaciones realizadas hace unos dos mil años (Figura nº 10). Centuriaciones que, a su vez, debieron arrasarse la estructura parcelaria anterior al modo que lo hacen hoy las concentraciones parcelarias. O por poner un último y significativo ejemplo: ciertos caminos dolménicos, jalonados originalmente por túmulos, se convirtieron posteriormente en calzadas romanas, luego en cañadas ganaderas medievales y, por último, se reutilizaron parcialmente en el trazado de las carreteras dieciochescas y decimonónicas.

En otras muchas ocasiones, en vez de continuidad se da una transformación. Cuando desaparece una organización territorial, perviven ruinas y construcciones que carecen de sentido global para las organizaciones posteriores, pero que pueden integrarse como referentes simbólicos en la nueva estructura que se construye (figura nº 12). Esta transformación responde también a una necesidad. En efecto, al procederse a una nueva compartimentación del espacio, es preciso acudir a unos hitos de referencia que hagan cognoscible un paisaje y para ello nada más cómodo que servirse de las ruinas y restos de la anterior civilización, sea como hitos o mojones de un límite, sea como topónimo. De esta forma, los elementos centrales de una estructura viva –por ejemplo un castro– se convierten, al desaparecer ésta, en límites y signos de referencia para las estructuras que la suceden (figura nº 13). El proceso contrario también se da y ciertos elementos de delimitación, por ejemplo las puertas, al constituir puntos de intercambio, se transforman en los centros del territorio de la cultura consecutiva. Un ejemplo extremo es el de la Puerta del Sol de Madrid, que de simple puerta de un recinto amurallado se transformó en el centro del Madrid decimonónico y de las carreteras radiales del Estado.

Las transformaciones pueden asimismo afectar a los caminos antiguos que en

**Figura 12. La primera edificación religiosa conocida de la reconquista, la ermita dedicada a Santa Cruz por el rey Favila, se erige significativamente sobre un túmulo dolménico, como ocurre igualmente con la vecina iglesia de Abamia, supuesta tumba de Pelayo padre de Favila (Cangas de Onís).**



Fuente: Archivo Ayalga.

muchos casos se han convertido en límites de nuevas demarcaciones. Así ocurre con no pocas calzadas romanas y rutas medievales (figuras nº 4 y 6) que ocupan los bordes de las actuales delimitaciones municipales.

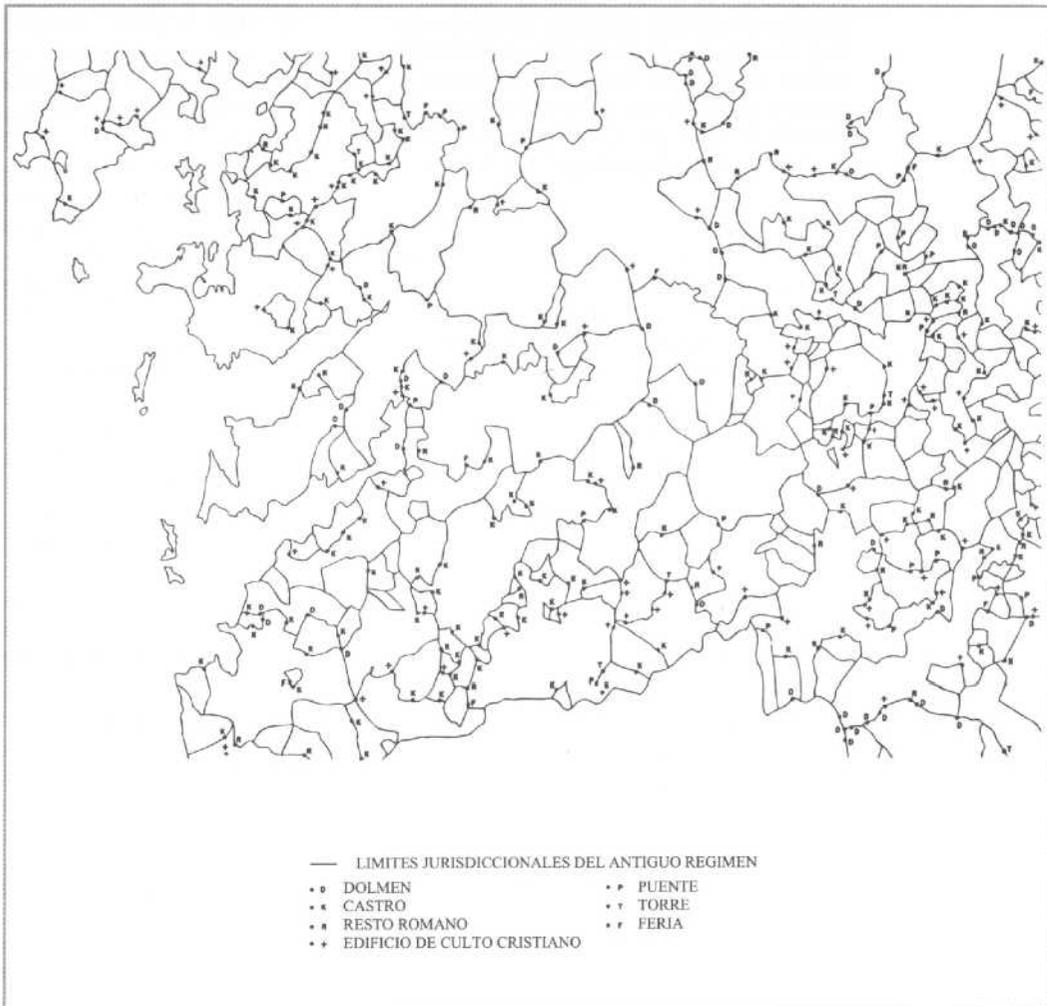
Tampoco las construcciones aisladas se libran de tales transformaciones. En el XIX, con la desamortización eclesiástica, más de un monasterio u hospital se transformó en fábrica o cuartel. Por otra parte, al arruinarse las antiguas construcciones, se mitifica a veces su pasado asociándoles una leyenda. De este tipo son las leyendas folclóricas que, mediante una especie de transformación alquímica, transforman toda ruina en el escondrijo de un tesoro áureo guardado por habitantes míticos, generalmente moros, o bien en la morada de ciertos personajes singulares igualmente mitificados: el rey Wamba, Roldán, etc.

Cuando el territorio tiene una larga historia a sus espaldas, las más diversas transformaciones se superponen. Así, de la misma manera que en la Edad Media los restos prehistóricos notables se transformaron en hitos de las nuevas delimitaciones, en las demarcaciones dieciochescas empiezan a aparecer elementos medievales abandonados: sobre todo ermitas y hagiotopónimos. Al repetirse en el curso de la historia este proceso, se acumulan sobre el paisaje estratos de múltiples elementos reutilizados o transformados, es decir, cargados de significados, lo que da lugar a su progresiva humanización y culturización.

Aunque las intervenciones en el territorio hayan tendido por lo común a continuar o transformar lo preexistente, tampoco faltan casos en que el objetivo deliberado es el de arrasar, no dejando piedra sobre piedra. Es más, a veces se consideró que no bastando la destrucción material de un asentamiento, había que impedir cualquier reutilización posterior deshaciéndola ritualmente: si la ciudad se había fundado de acuerdo con un rito determinado, por ejemplo mediante el uso de un arado, se estimaba que había que consumir su destrucción aplicando a la inversa el mismo rito con que se fundó: volviendo en este caso a pasar el arado por el lugar donde antes se alzaba y echando sal en los surcos.

Sin llegar a esos extremos, hay civilizaciones que ignoran o desprecian lo preexistente al punto de considerar el espacio que se disponen a ordenar como una tabla rasa y si éste no lo es, lo que hacen entonces es arrasar lo que hay y, por así decir, partir de cero. Es el caso de ciertas intervenciones colonizadoras o planificadoras del pasado y también, de muchas intervenciones recientes. Los cambios que la civilización industrial ha acarreado son tan grandes que al hombre de hoy le cuesta entender el pasado, dificultad que a veces acrecienta una discutible idea del progreso. Por otra parte, los instrumentos de que dispone el hombre moderno son tan poderosos, que sin apenas esfuerzo puede modificar todos los vestigios de anteriores ordenaciones del territorio. Si la continuidad y la transformación tienden a humanizar el territorio y aumentar su complejidad, bastantes intervenciones modernas tienden a reducirla.

Figura 13. Límites e hitos en el suroeste de Galicia.



Además de la continuidad, la transformación y el arrasamiento, de vez en cuando se producen innovaciones radicales que trastocan la concepción del territorio y su construcción. Por ejemplo, una tradición milenaria de asentarse en colinas dotadas de buenas defensas naturales y de fortificarlas con murallas, pierde de pronto todo sentido con la aparición de la aviación militar. Innovación radical fue también en su día la introducción de la agricultura, que hizo sedentaria a la humanidad, o la reciente generalización de la aviación y el automóvil, que han reintroducido el nomadismo, con todo lo que eso significa.

### EL DOBLE LENGUAJE DEL TERRITORIO

Con el paso de los siglos y las civilizaciones, el territorio no solo se va construyendo, sino que también se convierte en un soporte de signos. Entender e interpretar un territorio históricamente conformado, equivale a descifrar el lenguaje por el que ese territorio se expresa y hace racionalmente perceptible y, por tanto, requiere descubrir el sistema de signos específico de cada organización territorial.

La relación entre construcciones y lenguaje se observó ya en la más remota antigüedad.

Vitruvio, al ocuparse del origen de la arquitectura, señala que antes de empezar a construir, los hombres hubieron de aprender a hablar. Y viceversa, cuando ese lenguaje común se pierde y dejan de entenderse por la multiplicación de lenguas, como en la Babel bíblica, la construcción –en este caso, de la famosa torre– se detiene.

El lenguaje por el que el territorio se expresa es doble. Por un lado, el oral o escrito, plasmado en la toponimia y, por otro, el propio de cualquier construcción: el gráfico. Y a ambos lenguajes se apela cuando se quiere representar un territorio: los mapas, además de grafismos de diversos colores y formas, casi siempre tienen topónimos.

El lenguaje gráfico del territorio como construcción consta de pocos elementos: puntos, líneas y superficies, si recurrimos a términos de la geometría, o, si apelamos a realidades territoriales concretas y de las que ya nos hemos ocupado: vías y límites con sus puntos singulares, y centros y construcciones diversas (militares, religiosas y civiles) que, por lo común se representan mediante un punto y un símbolo.

Al igual que ocurre con todos los lenguajes, el del territorio dista de ser inequívoco. Las líneas pueden actuar como límites, barreras a la comunicación, o como su contrario, como cauces de comunicación, o, incluso, como ambas cosas simultáneamente. Un mismo elemento puede ser a la vez dos cosas: por ejemplo, iglesia y fortaleza, o rollo y picota.

A cada una de las civilizaciones relevantes que han contribuido a construir esa topografía artificial que se ha superpuesto a la natural, se asigna en nuestro mapa un color y una plancha distinta, y, en cada plancha, se apela a los dos lenguajes del territorio. Por un lado, se procura representar la ordenación territorial –límites, centros y vías– correspondiente a esa civilización y las construcciones que la consolidan. Por otro lado, se recogen aquellos topónimos propios de la misma que nos dan pistas sobre pasadas etapas de la construcción del paisaje: en total unos 25.000.

A menudo, el topónimo es el último vestigio de una construcción desaparecida hace ya siglos. Cuanto más imponente sea o más carga simbólica tenga la construcción, más

probable es que genere un topónimo que, durante un tiempo, convive con ella y, luego, la sobrevive largamente, pues los topónimos tienen un ciclo de vida casi geológico: de siglos y milenios. Los topónimos, como las peñas nativas, sufren erosión y se transforman, pero salvo cataclismo, suelen permanecer como expresivos testigos de anteriores ocupantes: aún abundan los topónimos de origen árabe, germánico, romano, ibérico o celta.

Con los topónimos, y en general con la lengua, pasa lo que con el territorio construido: cada civilización deja un estrato más o menos grueso y contribuye así a la formación de la lengua. Y de la misma manera que el hablante de una lengua no es consciente en general de la larga historia de las palabras y de la evolución de sus significados, tampoco el habitante de un territorio vislumbra toda la profundidad histórica de su conformación y tiende a reducirla: los túmulos dolméticos, por ejemplo, son vistos por el pueblo como simples montículos naturales, o bien como obras de romanos, de moros, de franceses, de carlistas, o, incluso, como fortificaciones de la última guerra civil.

El paralelismo entre el lenguaje y el territorio, más profundo de lo que parece y que no cabe desarrollar aquí, puede esquematizarse, en el Noroeste de la Península, de la siguiente manera:

Sistema territorial	Lengua
Dolménico	Preindoeuropea
Castreño	Indoeuropea
Romano	Latín
Altomedieval cristiano	Germánica
Altomedieval árabe y mozárabe	Árabe
Plena y baja Edad Media	Romance
Renacimiento e Ilustración	Lengua moderna

El punto de partida del proceso grafado en el mapa, es el momento en que se comienzan a producir transformaciones en el espacio natural y se inicia, por así decir, la construcción del territorio, que en el Norte de la Península empezó con la civilización megalítica o dolménica. Tanto esta

civilización como las siguientes, son objeto de planchas separadas del mapa. A su vez, los topónimos, que según la época o plancha a que pertenezcan se imprimen en uno u otro color, se han clasificado en 19 familias<sup>(10)</sup> y a cada familia se le ha asignado un tipo de letra distinto. La Edad contemporánea se ha dejado fuera porque en ella cristaliza la cartografía tal como hoy la entendemos y dicha cartografía, al alcance de cualquiera, recoge a el sistema territorial y las construcciones propias de la época.

La superposición de planchas, si bien permite comprender mejor las continuidades y transformaciones al pasar de una civilización a otra, dificulta la visión sincrónica. La única manera de combinar cómodamente la visión sincrónica con la diacrónica, es digitalizar el mapa. La digitalización permite jugar con las planchas y las escalas al punto de poder elaborar con facilidad esquemas a escala menor en que sólo figure la información sobre la que se quiera llamar la atención: por ejemplo, la distribución de castros o de topónimos de origen germánico, la red caminera o los rasgos relevantes de tal época. Una explotación de ese tipo es la que se ofrece a continuación para describir sucintamente las principales etapas en la construcción del territorio del Noroeste peninsular.

## LAS PRINCIPALES ETAPAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO

A nuestros efectos, podemos dividir el proceso histórico de conformación del

Noroeste peninsular en siete periodos que a su vez cabe agrupar en tres ciclos. El primer ciclo comprendería los tres periodos iniciales: Prehistoria o etapa dolménica  
Protohistoria o etapa castreña  
Romanización

El segundo ciclo abarcaría los tres periodos siguientes:

Alta Edad Media  
Baja Edad Media  
Edad Moderna

El tercer ciclo, sería el presente, el de la Edad Contemporánea, que con la industrialización marca una profunda ruptura respecto a todos los anteriores.

Como es obvio, cuanto más retrocedemos en el tiempo, menores son nuestras posibilidades de recomponer el sistema territorial, en parte por falta de información y en parte porque en las primeras etapas de la construcción del territorio no se alcanzó, como es lógico, una estructuración compleja y acabada.

### La civilización dolménica

En el caso, por ejemplo, de la época dolménica, que es la primera de la que se conservan restos significativos que apuntan a una inicial construcción del territorio<sup>(11)</sup> (figura nº 14), desconocemos totalmente la disposición de los centros de asentamiento e ignoramos también todo lo relativo a sus líneas de demarcación. No obstante, en esta larga etapa, que se extiende en la zona considerada desde el tercer al primer milenio antes de Cristo, cabe considerar que se inicia la construcción del territorio con el

[10] Los 19 grupos considerados, cuya razón de ser se deduce en parte de lo ya expuesto, son los siguientes:

Elementos significativos del paisaje natural

- montes o elevaciones
- el agua y su culto
- piedras prominentes o singulares
- oquedades

Vías y estaciones

- caminos
- hospedaje y almacenaje
- ferias y mercados
- Límites e hitos
- hitos, cruceros y límites

Centros (los nombres de los demás núcleos se clasifican según su significado)

- poblamientos
- Defensa

- lugares fortificados
- Dominio
- antiguos pobladores
- poseedores y sus lugares de habitación
- Necrópolis y cultos religiosos
- tubas y dólmenes
- santuarios y dioses paganos o precristianos
- hagiografía y edificación cristiana
- Otros

- antiguas construcciones
- minería y salinas
- personajes míticos y exóticos
- denominaciones latinas de núcleos antiguos

[11] El aprovechamiento de cuevas, propio de etapas anteriores, no implica construcción del territorio, sino más bien aprovechamiento de sus características favorables.

Figura 14. El territorio dolménico

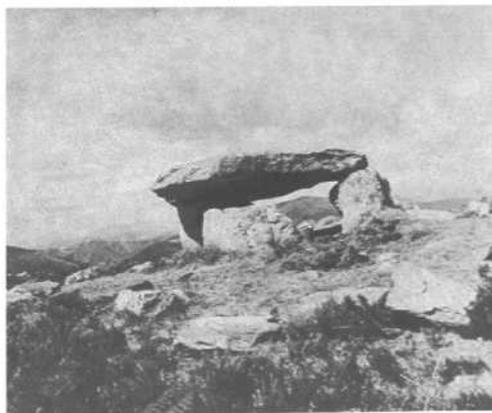


Foto 9. Dolmen de Merilles.  
Fuente: Archivo Ayalga.

levantamiento de tumbas e hitos pétreos que presentan los rasgos esenciales de los verdaderos monumentos: la permanencia y la presencia destacada.

La permanencia la alcanzan mediante el empleo de la piedra como material constructivo y, en lo que toca a la presencia destacada, la consiguen apoyándose sobre rasgos paisajísticos de por sí prominentes —las elevaciones de terrenos y las líneas de cresta—, aprovechando las condiciones de visibilidad destacada que ofrecen y apelando a grandes piedras, sobre las que levantan pequeños montículos. Pues estos primeros monumentos toman como imágenes de referencia los montes —forma exterior de los túmulos dolménicos— y las cuevas (oquedad interna del túmulo que alberga la tumba) (Foto 9).

Tales monumentos funerarios que se concentran sobre todo en el Noroeste y en la cornisa cantábrica y que apenas se dan en la meseta, presentan la particularidad de alinearse en ocasiones a lo largo de un cordal montañoso que es a la vez un camino natural que se suele acondicionar para el uso humano (véase la figura N° 14). Estas alineaciones, que en alguna ocasión alcanzan decenas de kilómetros<sup>(12)</sup>, sugieren una ordenación embrionaria del territorio.

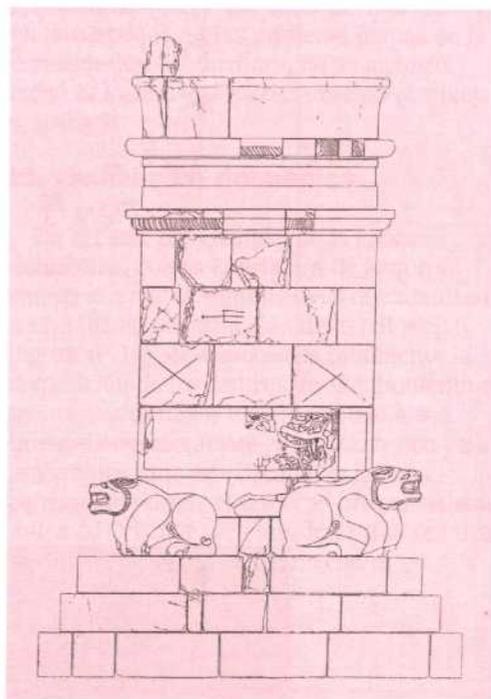
Si del plano material de las construcciones pasamos al de los significados, merece señalarse el hecho de que las primeras construcciones territoriales conocidas no sean las de habitación humana, necesariamente efímeras, sino las funerarias. La razón de que así sea, estriba en que la erección de túmulos sepulcrales consigue identificar y asociar a ellos la permanencia de un grupo social por encima de la duración humana individual y, por así decir, se convierten en soportes de la continuidad social a través de las sucesivas generaciones.

Como ejemplo de la continuidad de esta práctica prehistórica en épocas posteriores, podemos citar el caso de las torres sepulcrales, las "memorias" de los latinos, que los jefes de los pueblos ibéricos erigían en los límites de los territorios por ellos conquistados, con objeto de que la permanencia del monumento garantizase la durabilidad de ese límite tras su muerte (figura n° 15). Consecuentemente, su destrucción por el clan enemigo, según la práctica conocida como "delenda memoriae", obedecía al objetivo contrario. Este ejemplo resulta bastante ilustrativo del uso del territorio como receptáculo de la memoria histórica.

Si bien no conocemos las delimitaciones propias de esta etapa, las ya mencionadas características de sus monumentos –su capacidad de permanencia y su visibilidad destacada–, los convirtieron en instrumento privilegiado en los actos de delimitación de etapas posteriores. De ahí que ciertas denominaciones de los túmulos megalíticos como "medas" (metas) o "arcas" hayan pasado

al vocabulario catastral posterior y de ahí, también, que en los tratadistas latinos de la disciplina delimitatoria, en los gromáticos, se haga mención del uso de tumbas, huesos y arcas como mojones. En las descripciones de los límites jurisdiccionales de los cartularios medievales es asimismo frecuente la referencia a mámoas y a otras denominaciones de túmulos y aún hoy cabe encontrarlos siguiendo el trazado de los límites parroquiales o municipales (véase la figura n° 13).

**Figura 15. Torre funeraria ibérica conocida como "Pozomoro" Chinchilla (Albacete). Reconstrucción de S. Camacho (Museo Arqueológico Nacional).**



### La civilización castreña

Si en el periodo dolménico, la actividad protagonista de la construcción territorial era la sacral-funeraria, en la época castreña, que cubre aproximadamente el primer milenio a.C., lo es la defensiva.

El elemento distintivo del paisaje de esta etapa es lo que los romanos denominaban

[12] Así ocurre con la alineación que en la provincia de la Coruña desemboca en la Punta de la Estaca de Bares.

Figura 16. El territorio Castreño

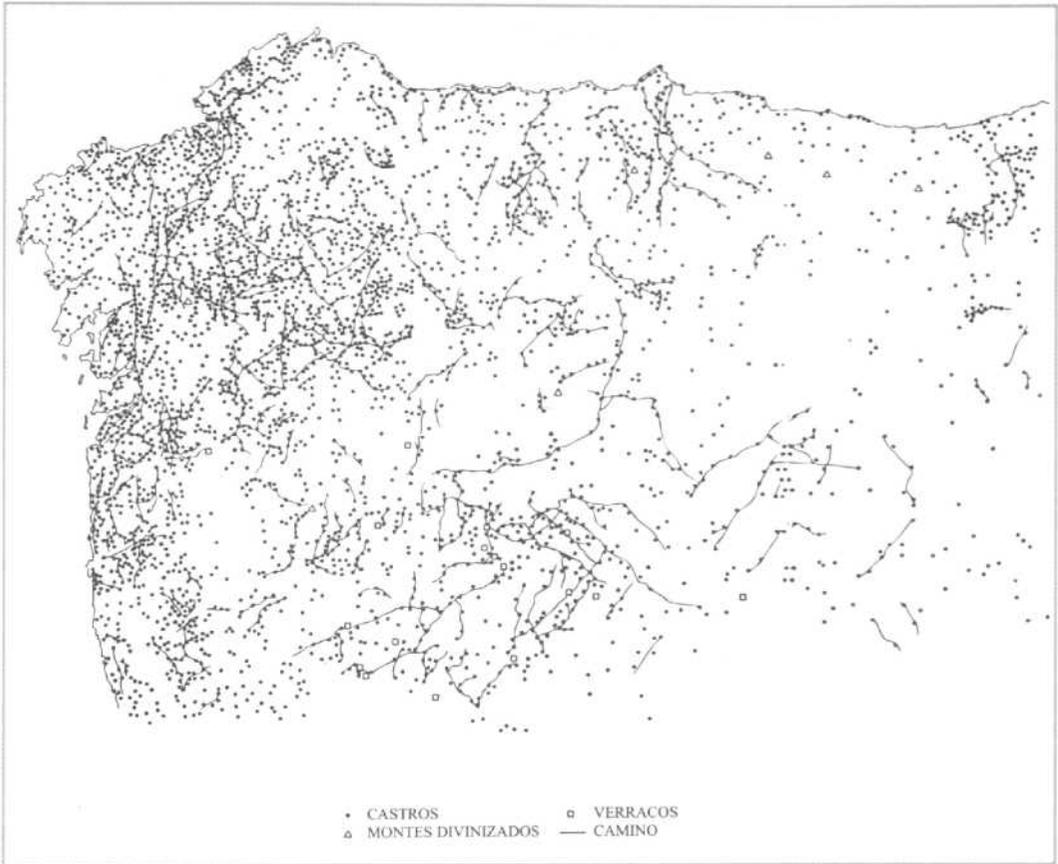
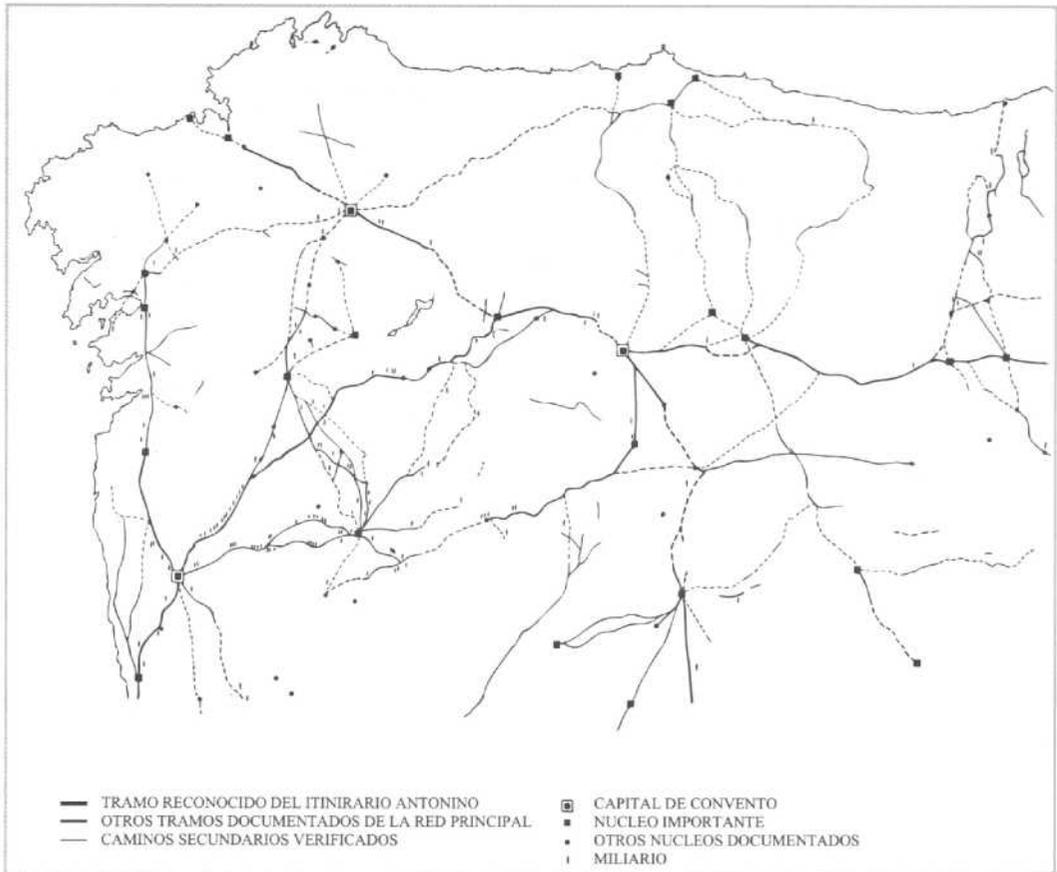


Foto 10. Castro conocido como "La Corona de Corporales" en Truchas (León).  
Fuente: *Cántabros, astures y galaicos*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, pág. 17.

castro, es decir, recintos amurallados que, al menos ocasionalmente, eran el asentamiento de una población (Foto 10). Al igual que en la etapa anterior, también en ésta las construcciones refuerzan los rasgos del paisaje originario, pues habitualmente esos recintos defensivos se levantan sobre colinas y lugares prominentes. Igualmente se producen alineaciones a lo largo de un eje natural, aunque en este caso no se trata de las divisorias de aguas, sino de sus contrarios: las cuencas de los ríos, como corresponde al paso de una sociedad predominantemente ganadera, cual la dolménica, a otra agraria, para la que el agua representa un elemento tan esencial que se convierte en objeto de culto. De la misma manera que ocurría con las divisorias, los valles son vías naturales que se prestan al trazado de caminos. La clara disposición de ciertos castros a lo largo de viejos caminos

Figura 17. El territorio de la época romana (elementos documentados)



reales nos permite avanzar la hipótesis de que éstos daten, al menos, de la época castreña.

En cuanto a la organización del territorio, se constata un enorme número de castros (figura nº 16) que no es fácil ordenar en estructuras claras. Aunque muchos indicios apuntan a una efectiva falta de jerarquización y a una fragmentación territorial, lo cierto es que nuestros conocimientos actuales no nos permiten recomponer siquiera los escasos elementos de organización social de los que sabemos se disponía entonces, ni trazar los límites de los ámbitos de influencia de cada castro, que cabe suponer eran los centros de pequeñas células territoriales.

En épocas posteriores, los castros han sido objeto de diversas reutilizaciones. En época romana y medieval fue usual que los cerros castreños se convirtieran en asiento de las



Foto 11. Trazado rectilíneo de la vía romana de Astorga a Burdeos entre Carrión y Mansilla, conocida como "Calzada de los Peregrinos".  
 Foto: Jaume Gual.

Figura 18. El territorio altomedieval

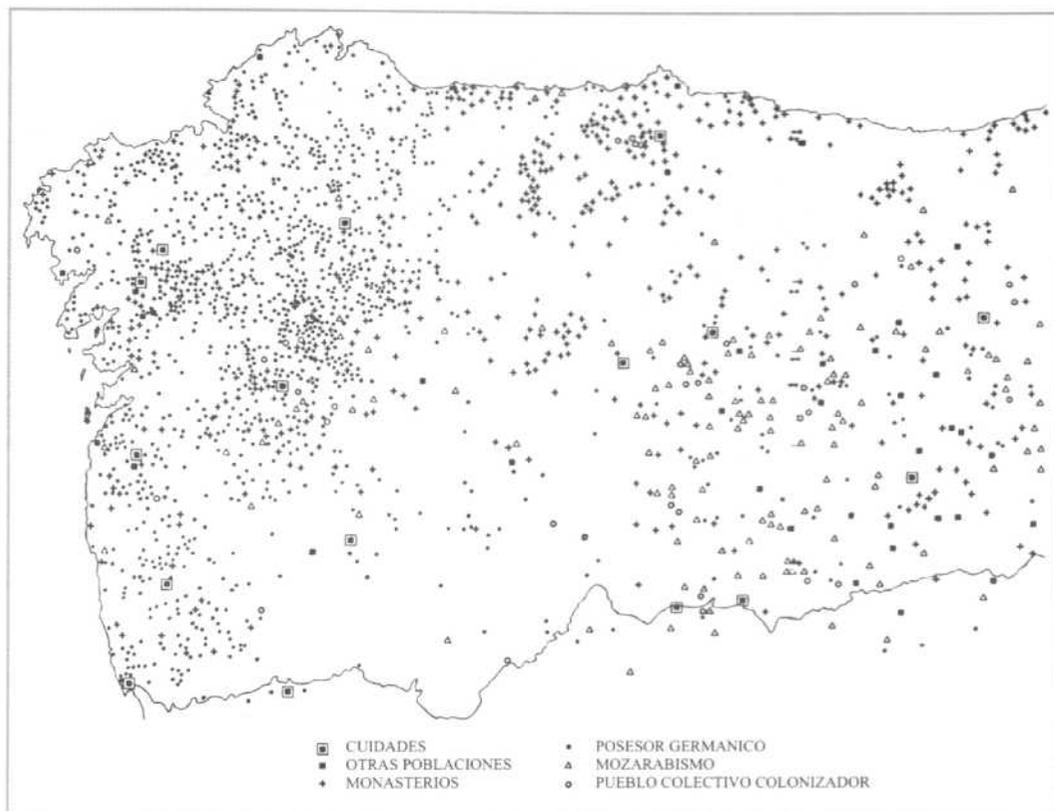


Foto 12. El territorio medieval estaba presidido por las torres defensivas. Castillo de Sobroso.  
Foto: Eduardo Zamarriga.

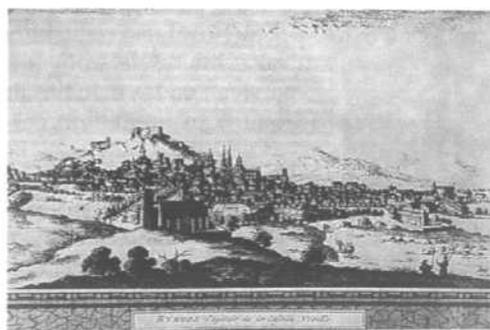
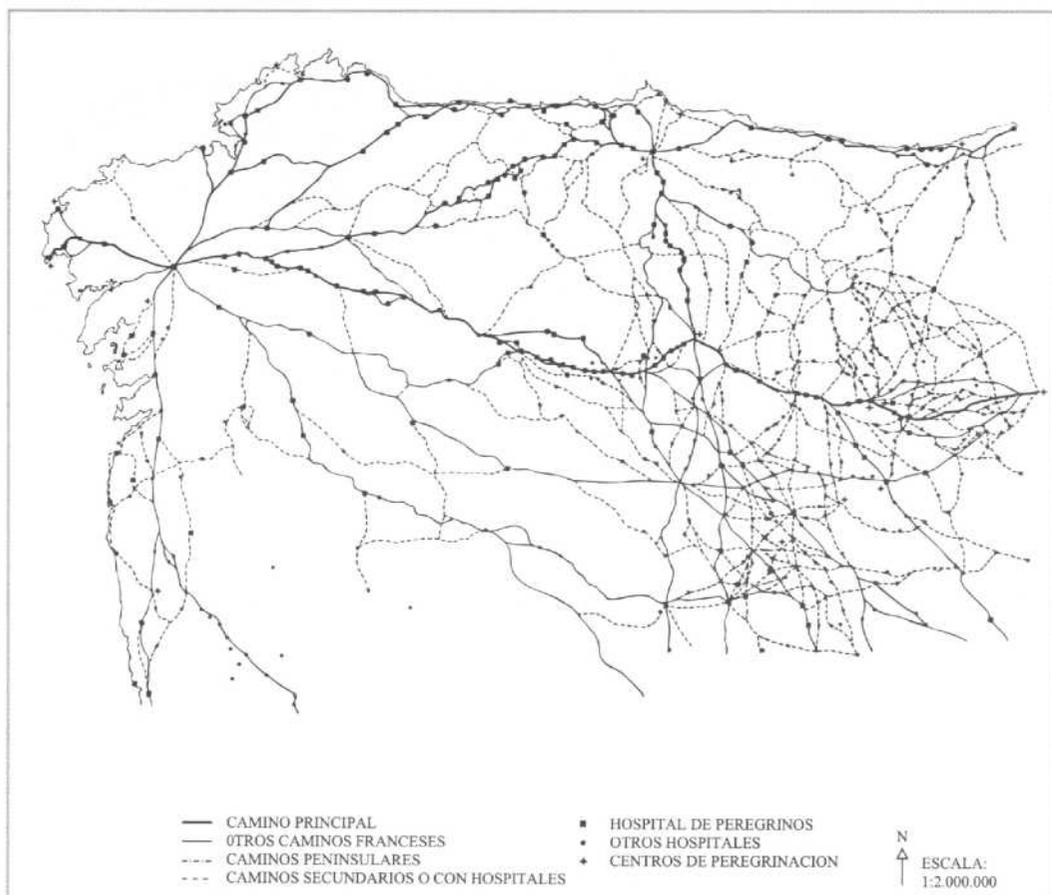


Figura 19. Los núcleos urbanos presiden el territorio Bajomedieval. La ciudad de Burgos. (Grabado de Pieter Vanda, 1707).

Fuente: José Luis GARCIA GRINDA, Burgos edificado, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1984, pág. 27.

Figura 20. Caminos de peregrinación



construcciones defensivas del momento: torres y castillos. En la época moderna no ha sido raro que sobre ellos se asentaran ermitas y campos de romería. Y también fue frecuente el uso como hitos a la hora de trazar límites del antiguo régimen que hoy perviven en los actuales límites municipales y parroquiales (figura nº 13).

### La romanización

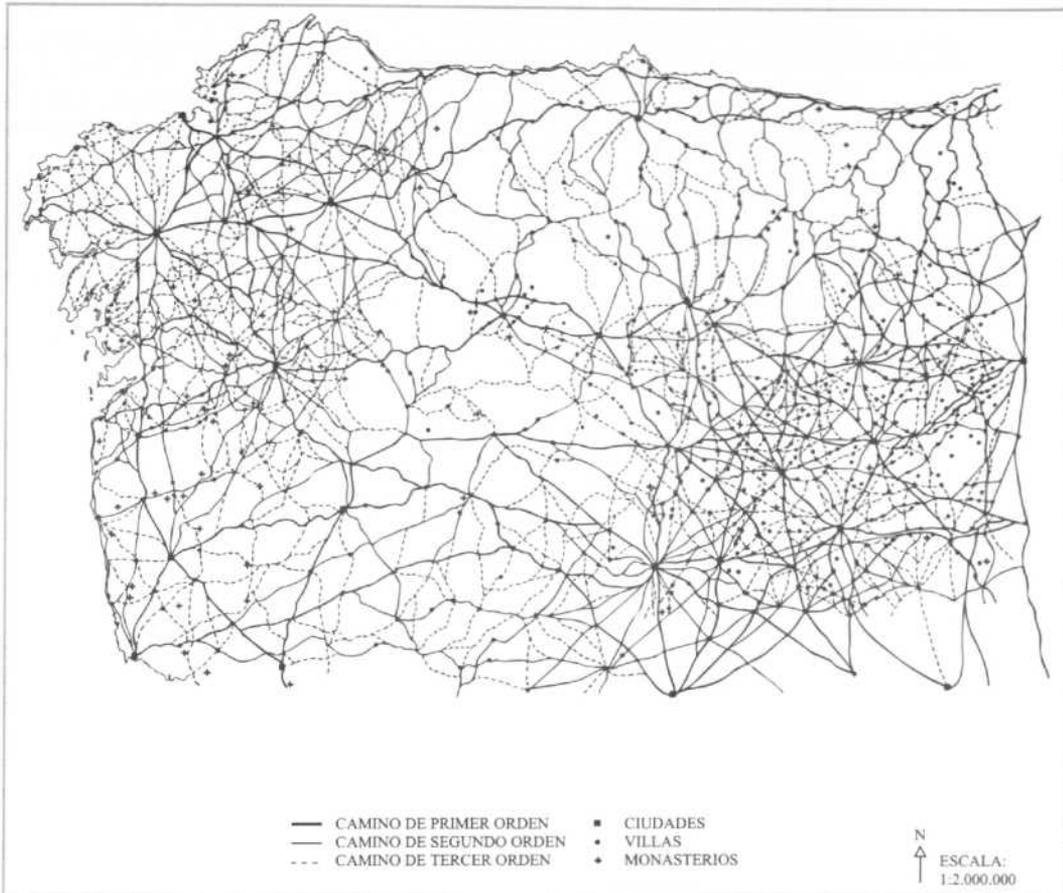
Si el territorio castreño parece compuesto por un conjunto de células análogas, sin centros destacados, la actuación de los romanos se orienta a conseguir la integración de ese espacio homogéneo en una unidad superior, dotándolo de una estructura jerarquizada. Para ello recurren a dos instrumentos complementarios: la creación

de centros urbanos jerarquizados y, a partir de ellos, la de un sistema de vías de comunicación (Foto 11 y figura nº 6) con una adecuada distribución de puntos de hospedaje: las mansiones (figura nº 17). Mansilla, conocida como "Calzada de los Peregrinos".

En esta época se dan ya todas las operaciones propias de la construcción del territorio y aparece por vez primera en la Península, una organización territorial sistemática que abarca ya todos los escalones jerárquicos de las estructuras actuales:

Ámbito	Centro
El Estado	Roma
La provincia	Capital provincial
"Conventus"	Capital de "conventus"
Municipio	"Civitas" cabeza de municipio

Figura 21. El territorio bajomedieval



Congruente con esa jerarquización territorial, fue la de la red viaria.

Aun cuando la anterior fuera la tónica general, no cabe pasar por alto el hecho de que mientras la meseta fue objeto de una fuerte reestructuración jerarquizante e integradora, en las áreas galaica y cantábrica se optó por una fórmula intermedia: con la excepción de algunos centros de nueva creación, parece reutilizarse para los nuevos fines toda la organización castreña de núcleos de habitación y caminos y no llegaron a formarse municipios.

Y es que otra característica notable del periodo, es la capacidad romana de absorber todas las herencias de los sistemas territoriales anteriores e integrarlas en uno nuevo. Así, los lugares de culto se mantienen traduciendo los dioses locales al panteón

romano. Algo similar ocurre con las delimitaciones: a veces agrupan los ámbitos de los pueblos indígenas –es el caso de las demarcaciones de los conventos jurídicos– y otras veces aprovechan los restos antiguos como hitos de los nuevos límites.

### La civilización altomedieval

Con la caída del imperio romano y la destrucción de su estructura territorial, podemos considerar que comienza un nuevo ciclo de organización del territorio. En la Alta Edad Media se reinicia en esta parte de la Península una colonización homogeneizadora del espacio, protagonizada por pequeños grupos de pobladores protegidos por una constelación de torres, como corresponde a una época en la que de nuevo adquiere

enorme importancia la defensa (Foto 12). En el paisaje heredado, las ruinas de las construcciones anteriores adquieren a menudo una significación religiosa como sedes de supuestas tumbas de mártires. La imagen territorial resultante presenta cierta semejanza con la de la época castreña (figura n° 18).

### La civilización bajomedieval

La Baja Edad Media es de nuevo un periodo de desarrollo urbano y de intensas comunicaciones, tanto de tipo comercial con centro en los nuevos asentamientos urbanos (figura n° 19), como de tipo religioso: peregrinaciones hacia los viejos santuarios (figura n° 21).

Desde la perspectiva actual, es en la Baja Edad Media cuando, en nuestro ámbito de estudio, el sistema territorial se estructura por completo y con el tipo de poblamiento con que ha llegado a nuestros días (figura n° 20), pues, salvo episódicas actuaciones en el siglo XVIII, después ya no se crearán nuevos núcleos, sino que se irán abandonando muchos de los entonces existentes. Respecto a épocas posteriores, la mayor diferencia estriba en que la jerarquización no llega a cubrir todo el ámbito territorial, sino que se limita a los escalones inferiores.

### La civilización moderna

En la Edad Moderna, con la aparición de los grandes estados nacionales, se intensificará la jerarquización y, como instrumento de integrar todo el territorio bajo un único poder, se comienzan a construir carreteras radiales a partir del centro del Estado. Significativamente, se retoma el ejemplo de las calzadas, cuyo trazado repiten algunas carreteras del XVIII, y del urbanismo y de los edificios civiles romanos en las sedes de gobierno.

### La civilización contemporánea

En la segunda mitad del presente siglo, una nueva concepción del territorio como mero espacio productivo se impone y arrasa a menudo las construcciones y signos del pasado por haberse perdido la capacidad de comprender el significado de los restos acumulados en ese gran receptáculo espacial de la memoria colectiva que era el territorio. Al desaparecer la capacidad de lectura de los signos territoriales y acabar con ellos, los lugares dejan de tener una existencia independiente y perceptible en la conciencia y se produce una empobrecedora uniformidad.

Así, las concentraciones parcelarias borran indiscriminadamente hitos, límites y caminos. Las repoblaciones forestales, mediante las prácticas habituales de aterrazamiento, completan la destrucción de las estructuras del espacio rural, siendo frecuente el arrasamiento de las alineaciones tumulares de cresta por la creación de cortafuegos. También las carreteras y los embalses cortan viejos caminos y anegan a veces valiosos espacios. Y todo ello, en la mayoría de los casos, por la acción combinada de la simple ignorancia y de una concepción del territorio como mero recurso productivo o soporte de actividades.

No obstante, en los últimos años, la crisis de la agricultura, la crítica de ciertas repoblaciones forestales, el progresivo afianzamiento de los ideales ecológicos de conservación de la naturaleza, la recuperación de cañadas, calzadas romanas y rutas de peregrinación para andar por ellas y contemplar el paisaje de otra manera, insinúan un cambio de orientación.

La intención del mapa y del presente trabajo es justamente la de facilitar el aprendizaje de la lectura del lenguaje territorial y proporcionar la información básica que oriente a quienes hayan de redactar planes o proyectos agrarios, forestales, viarios, hidráulicos o urbanísticos.